LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. Miércoles 26 de agosto de 1874. -- Santos Zeferino, papa y Adrian y Victor, mártires. AÑO VII.--NUMERO 202

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Madrid, agosto 25.

Suecia ha reconocido el gobierno del general Serrano.

Los carlistas han apagado las luces á lo largo de las costas entre San Sebastian y Bilbao.

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, Agosto 24 á las 5½ de la tarde.

Oro á 19⅞
Onzas españolas á $16.50.
Idem mejicanas á 16.00.
Fines españoles no hay.
Idem mejicanos. } á $0.99½ p.⅝ P.
Idem idem nuevos. }
Mercado monetario á 2½ p.⅝.
Cambios sobre Lóndres [banqueros] á $4.87 cts. la £.
Bonos 5.20 de los E. U. [1862] á 112⅝ ex-interés.
Azúcar Nº 12 en cajas 8¼ á 8⅝ cts. lb.
Centrífugas Nº 10 13 8⅝ á 9⅜ cts. lb.
Ventas 450 cajas.
Regular á buen refino 8 á 8¼ cts. lb.
Ventas ... bocoyes.
Miéles, purga, zafra nueva 36 á 40 cts.
Mascabada idem idem 41½ á 48 cts.
Manteca, *prime*, en tcs. para Cuba á 15 cts. libra.
Tocineta, *long clear* á 12½ cts. lb.
Jamon 15 á 17 cts. lb.

Nueva Orleans, Agosto 24, por la tarde.

Harina, triple extras á $5½ barril.

Lóndres, Agosto 24, por la tarde.

Azúcar Nº 12 [T. H.] á flote 24⅛
Consolidados á 92⅝ ex-interes.
Bonos americanos, 5.20 [1867] á 112⅝ ex-int.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3½ p.⅝.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 8½ d. lb.

Habana 25 de Agosto de 1874.

S. S. Spencer.

A ULTIMA HORA.

Noticias de Europa.

Por el vapor *City of Havana* procedente de Nueva York y entrado en nuestro puerto hoy mártes por la tarde, hemos recibido periódicos de la madre Patria, que alcanzan hasta el 4 del actual.

De ellos tomamos las siguientes noticias:

Dice *La Epoca*:

"Tenemos que dar una fausta nueva á aquellos de nuestros lectores que saben cuánto importa la conservacion de la isla de Cuba.

El Consejo de ministros ha resuelto reforzar aquel ejército con 12,000 hombres, para lo cual se abrirá desde luego la recluta y serán invitados á su ingreso los soldados de la quinta próxima á verificarse. Es un acto de ilustrado patriotismo el de comprender que aquí dentro, unos miles de hombres más ó ménos no han de influir en el resultado, pero que en Cuba harán falta para el mantenimiento de la integridad, y allí es forzoso enviarlos."

Y añade *La Política*:

Estamos completamente conformes con nuestro apreciable colega, tanto más, cuanto que el general Concha está adelantando grandemente en la obra de la pacificacion, y deben ser atendidas sus indicaciones. Restablecido allí por completo el principio de autoridad, el general Concha no dejará de llevar á término lo que quede por hacer, si no se le escasean los recursos que pide. Bajo este punto de vista no puede darse disposicion más favorable que la que encontramos en los señores *ministros de Ultramar y de la Guerra*.

—El señor marqués de Sardoal, en representacion del ayuntamiento, tuvo anoche una entrevista con los señores ministros de Hacienda y Director interino de impuestos indirectos, para resolver en definitiva respecto á la cuestion de encabezamiento de impuesto de consumos.

Hécho cargo el Sr. Camacho de las razones expuestas por el alcalde de Madrid para demostrar la imposibilidad de que el municipio haga mayores concesiones que las ofrecidas al gobierno, convino por último con el señor marqués de Sardoal en que se fijase el encabezamiento en 23 millones de reales, tomando en compensacion lo que percibe por territorial é industrial, de cuya cobranza se encargará en lo sucesivo el Tesoro.

El señor marqués de Sardoal aceptó en principio estas condiciones, salvando, sin embargo, la resolucion que adopte el ayuntamiento.

Creemos resuelto el asunto, y nos felicitamos de ello.

—En Cobreros, provincia de Zamora, se ha promovido un tumulto con motivo de alistamiento para la reserva. Un grupo de 180 hombres, que se cree sean carlistas, despues de haber quemado los documentos y listas en dicho pueblo, se dirigió á otros con el ánimo de recoger los libros parroquiales. Fuerzas de caballería del ejército y Guardia civil marchan en su persecucion.

En Toro se ha restablecido el órden, habiendo tenido los amotinados tres heridos graves y uno leve, y sin que haya ocurrido baja alguna en nuestras tropas. Las operaciones del alistamiento continúan sin más novedad.

En la capital, así como en La Puebla y Benavente, se efectuó aquel en medio del mayor órden.

Así nos lo dice la *Gaceta* de hoy (13) en su seccion de noticias.

—Un periódico ha oido decir que el duque de la Victoria está tan animado contra los carlistas que no vacilaría en ponerse al frente del ejército liberal.

No sabemos si esto será cierto, pero es verosímil, pues la mala pasada que han jugado los facciosos al ilustre veterano es en realidad para hacerle abandonar su retiro y ponerse al frente de las tropas.

—La baja persistente de la Bolsa ha ocasionado algunas quiebrás, entre ellas la del Sr. Ubierna, comerciante que ha sido con tienda en la calle de Espoz y Mina, y la del agente colegiado D. Francisco Lopez Labiano, este por una suma próximamente de 15 á 20,000 duros. Son de lamentar estas desgracias.

—Dícese que el director de propiedades y derechos del Estado tiene en proyecto una importantísima medida, que ha de producir al Tesoro muchos millones. Buena falta hacen.

—Se cree probable la reforma en alguna de sus partes de la ley orgánica de la administracion de justicia, restableciendo la asimilacion de cargos de los funcionarios del ministerio de Gracia y Justicia con las categorías de la carrera judicial y de la magistratura.

Tambien vuelve á hablarse de la posibilidad de que el ministro de Gracia y Justicia lleve á cabo un arreglo general del personal de su secretaría, por el que este disminuirá bastante, dando ingreso en la carrera á los funcionarios que resulten excedentes á consecuencia de este arreglo.

—En caso de llevarse á cabo las sociedades particulares formadas para la redencion de los mozos pertenecientes á la reserva extraordinaria, se calculan en unos 400 millones de reales, lo que ingresará en las cajas del Tesoro por este concepto, y en otros 50 lo que importarán el papel sellado y demas que los individuos exentos empleen en sus documentos.

—Los sacerdotes que fueron presos en la provincia de Badajoz como carlistas, y que últimos equivocadamente que pertenecian á las órdenes militares, no eran de dichas órdenes, sino presbíteros comisionados por el obispo de Badajoz para que se incautasen de las parroquias pertenecientes á la jurisdiccion maestral.

—Hoy (14) han estado varias esposas y madres de enganchados en el ejército de Cuba á solicitar que el señor ministro de la guerra haga que le sean abonados por cuenta de sus hijos y maridos los socorros que no reciben.

—Han sido presos en Sevilla, segun dice el *Orden*, el ex-diputado federal Sr. Payela y el ex diputado provincial Sr. Gomez Zurmela, por creerles autores de una carta que de aquella poblacion le dirigieron al colega, el que declara que no es cierto, y ruegaal gobierno que manden sean puestos aquellos en libertad.

—Dice la *Igualdad* que anoche se creía en autorizados círculos que la intervencion alemana no pasaría de las vias diplomáticas, habiendo obtenido del gobinete de Versalles esplicaciones satisfactorias y cuanto deseaba.

—He aquí; segun un corresponsal de París, los términos en que está concebido el despacho del gobierno de Berlin, de que el representante de aquel gabinete en la córte de Francia ha dado cuenta al ministro de Negocios extranjeros:

"S. M. ha visto con profundo disgusto que no obstante las indicaciones anteriores al gobierno de Versalles, éste mantenga abiertas las fronteras del Pirineo á los rebeldes carlistas y les consienta hacer del territorio francés un arsenal para proseguir la guerra, un lugar seguro para concertar sus planes de conspiracion y un camino neutral para comunicarse desde unas regiones á otras de la Península, esquivando el encuentro de las tropas de Madrid. Si el gobierno de Versalles no quiere ó no puede mantener la neutralidad de la frontera, cumpliendo con los deberes que le impone su situacion topográfica y sus buenas relaciones con España, el emperador adoptará las resoluciones necesarias para impedir que los carlistas hallen proteccion y amparo en el territorio francés y reciban auxilios de ninguna parte, sin perjuicio de ponerse de acuerdo con las demas potencias á fin de influir en la pronta terminacion de la guerra civil española.

S. M. habla dado ya órden para que la escuadra del Báltico vaya á las costas setentrionales de la Península, pero como la circunstancia de hallarse en él mar pudiera retardar su marcha, se han mandado alistar cuatro buques de la marina imperial, que saldrán el dia 1º de agosto con aquel destino, hallándose el emperador resuelto á impedir que los carlistas reciban en lo sucesivo por la frontera elementos para sostener la insurreccion."

Este despacho fue comunicado al duque de Decazes hace dias.

Del *Cronista* de Nueva York tomamos lo siguiente:

Siguiendo nuestro propósito respecto al lance pendiente, que tanto ha ocupado la atencion pública, no sólo entre españoles y cubanos laborantes, sino entre los mismos americanos y los órganos públicos del país, los lectores habrán observado que nada hemos dicho últimamente, dejando correr los episodios que han ido sucediéndose, aun cuando muchos de ellos, por lo característicos y pregrinos, bien merecian siquiera una pasajera noticia, Pero hemos querido dejar que los hechos se consumaran, para presentar la historia completa á los lectores, con los comprobantes auténticos que les tenemos ofrecido, y que mediante Dios no les faltarán.

No podemos, sin embargo, pasar despercibida una nueva evolucion de la táctica manigüera que hemos leido en el periódico *La Independencia*, fábrica inagotable de cosas estupendas y de verdades de á folio. Dice el director del órgano laborante, que por más señas continúa en Nueva York, esperando noticias de los defensores de su honra allende los mares, que los españoles de Cuba, afectos á don José Ferrer de Couto, han conseguido del consul de Bélgica en la Habana, que diga á su gobierno, por telégrafo, que ponga á buen recaudo al temible Luna en cuanto pise el territorio belga.

¿Qué les parece de la historia á los lectores? ¿No es buena adicion á los anteriores percances del director de *La Independencia*? Ya tenemos otro obstáculo más; y obstáculo invencible. ¿Quién lo habia de decir al señor Luna que las naciones europeas habian de ocuparse de él y los gobiernos precaverse contra su temible presencia? ¡Oh fuerza del destino! ¡Oh poder de la reputacion! ¡Pobre señor! ¡verse así imposibilitado de *ir á donde tanto anhelaba dirigirse*, y por conductos tan extraños é inesperados! ¡A qué percances y persecuciones suele exponernos la fama!

El *Herald* de hoy trascribe un artículo del *New York Freeman's Journal* en el cual se hace una historia, cuento ó novela por demás divertida. Supónese á España en negociaciones con Alemania para ceder á esta, temporal ó perpetuamente, la isla de Puerto-Rico en pago de los auxilios que aquella ha dado en el presente para terminar la insurreccion carlista. Finge tambien el periódico neoyorquino la existencia de una correspondencia oficial referente á este asunto entre el gefe de Madrid y el anterior ministro de España en Washington señor Polo, dirigida á consultar el ánimo de los Estados Unidos respecto á la indicada cesion; y atribuye, por último, el relevo del señor Polo á los escrúpulos que opuso este para cooperar á esa desmembracion del territorio español.

El que no esté en el secreto de ciertos trabajos laborantiles podrá quizás dar asenso á tales patrañas, al leer las anteriores líneas; con tanta mayor razon, cuanto que el órgano carlista americano á quien nos venimos refiriendo afirma con gran aplomo, al final de su artículo, "que tiene, entre su correspondencia "privada de España, despachos de gran "interés, y además que los publicará el dia "que tenga la seguridad de poder auxiliar "la causa de la religion y del buen gobierno "de España, ó sea la de su rey Cárlos VII, "(q. D. g.)"

Basta con las líneas últimas que transcribimos literales, para relevarnos del trabajo de refutar extensamente la historia del *Freeman's Journal*, y para desvanecer los temores del *Herald*, respecto á que Alemania se haga una potencia americana.

CRONICA OFICIAL.

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

SECRETARIA.

Constituida la 4ª de las agrupaciones de la riqueza á que es referente el decreto del Gobierno General de 11 del corriente sobre la contribucion de 2½ por 100 anual sobre el capital pagaderos en dos años, segun comunica con fecha de ayer al Excmo. Sr. Alcalde Corregidor interino el Sr. Síndico de la agrupacion D. Miguel Antonio Herrera, han sido electos para representarla en la Junta jurisdiccional los Sres. D. José Antonio Fesser, Director del Banco Español, D. Fernando Illas, Director del Banco Industrial, y D. Juan Conill, almacenista de tabaco en rama, y para la comision directiva ejecutiva de la agrupacion D. Tiburcio Cuesta, del gremio de cigarrerías, D. Vicente Galarza, de tabaco, D. Eladio Lustacha, de forraje, D. Juan Bautista Alvarez, de sederías, D. Miguel Brunet, confiterías y cafés, D. Rafael Rodriguez Toricos, sociedades anónimas, D. Saturnino López, almacenes de ropas, D. Francisco Serra. tasajerías, D. Nicolás Alfonso, almacenista de azúcar, D. Antonio Rodriguez, de ferretería, D. José Antonio Tellería, almacenes de madera, D. Ramon Vila, casas de salud, D. José García Barbon, de Bancos, D. Leoncio Varela, almacenes de víveres, D. Ricardo Moreira, corredores, y D. Angel Arcos, de ropa.

Lo que de órden del espresado Excmo. Sr. Alcalde Corregidor se publica en los periódicos de esta ciudad para conocimiento general.

Habana, 25 de agosto de 1874.—El Secretario del Corregimiento, *Ramon de Echavarría.*

Designadas ya por las cinco agrupaciones de la riqueza que previene el art. 1º del Decreto del Gobierno General de 11 del corriente sobre la contribucion del 2½ por 100 anual durante dos años, las personas que han de representarlas en la Junta Jurisdiccional, el Excmo. Sr. Gobernador General se ha servido fijar las tres de la tarde del dia de mañana 26 del actual para que se constituya la expresada Junta bajo su presidencia en los salones de la casa de Gobierno, y que al efecto se publique una relacion de las personas elegidas por cada agrupacion para que llegando á conocimiento de las mismas se sirvan concurrir á dicho acto.

RELACION QUE SE CITA.

Primera agrupacion.—Fincas urbanas.

Ilmo. Sr. D. Vicente Hernandez.
Excmo. Sr. D. Pedro Balboa.
" " Manuel Maruri.

Segunda agrupacion.—Fincas rústicas de todas clases.

Excmo. Sr. D. Francisco J. Ibañez.
" " " Juan A. Colomé.
" " " Miguel Araoz.

Tercera agrupacion.—Comerciantes importadores y exportadores.

Excmo. Sr. D. Pedro de Sotolongo.
" " Rufino Sainz.
" " J. M. Casuso.

Cuarta agrupacion.—Representantes de Bancos y sociedades anónimas.

Sr. D. José A. Fesser.
" " Fernando Illas.
" " Juan Conill.

Quinta agrupacion.—Profesiones y artes.

Sr. Dr. D. Antonio Vazquez Queipo.
Excmo. Sr. D. Vicente Luis Ferrer.
Sr. Ldo. D. Agustin Valerio.

Habana 25 de Agosto de 1874.—El Secretario del Corregimiento, *Ramon de Echavarría.*

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE LA HABANA.

Junta de Milicias Disciplinadas.

Esta Junta ha acordado declarar milicianos de infantería á los individuos comprendidos en la relacion del sorteo desde el núm. 2,000 al 2,600 y de caballería desde 300 hasta el 350 inclusives, y que se les cite por este medio para que dentro del término de ocho dias se presenten en la Sala Capitular á alegar las exenciones que les asistan á ser filiados, advirtiéndoles que caso de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Habana 22 de agosto de 1874.—El Secretario, *Ignacio Giol.*

INSPECCION DE PRESIDIOS DE LA ISLA DE CUBA.

Secretaría.

Estando próxima á terminar la contrata para el suministro de pan para el presidio departamental de esta plaza y sus dependencias, y debiendo procederse al remate de dicho suministro que se hará por subasta pública y en pliego cerrado con arreglo á las condiciones que estarán de manifiesto en esta oficina, situada en el cuartel del presidio, de las diez de la mañana á las dos de la tarde, se convocan licitadores por medio de este periódico, en concepto que el acta de dicha subasta tendrá lugar el dia 1º de setiembre próximo, de ocho á nueve de la mañana.

Habana y agosto 8 de 1874.—El Secretario, Juan García Castrillon. 20 1ag

Estando próxima á terminar la contrata para el suministro de víveres para el presidio departamental de esta plaza y sus dependencias, y debiendo procederse al remate de dicho suministro que se hará por subasta pública y en pliego cerrado, con arreglo á las condiciones que estarán de manifiesto en esta oficina, situada en el cuartel del presidio, de las diez de la mañana á las dos de la tarde, se convocan licitadores por medio de este periódico, en concepto que el acta de dicha subasta tendrá lugar el dia 1º de setiembre próximo, de ocho á nueve de la mañana.

Habana y agosto 8 de 1874.—El Secretario, Juan García Castrillon. 20 1ag

TRIBUNALES.

El Sr. Juez de primera instancia del distrito del Cerro, ha dispuesto que en 39 números consecutivos de este periódico se publique el edicto siguiente.—D. Cándido Aiuz Juez de primera instancia del distrito del Cerro y su jurisdiccion etc.—Por el presente edicto cito llamo y convoco á los que quieran hacer proposicion á las goletas Dos Amigos y Engracia situadas en el puerto de esta ciudad, tasadas en 1146 pesos, para cuyo remate se ha señalado el dia 4 de setiembre próximo entrante á las 11 de la mañana en el Juzgado cito en la calle de O'Reilly núm. 50 en cuyo dia podrán los que deseen hacer proposicion é instruirse antes en la escribanía de actuaciones. Que así lo tengo mandado en los autos ejecutivos seguidos por la sociedad de Bell y Comp.ª contra la de Quintero y hermano sobre pesos.—Habana Julio 28 de 1874.—Cándido Aiuz.—Por mandado de S. S., Gabriel de Salinas. 30-4ag4.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 25:

De N. Orleans y C. Hueso en 5 dias vap. amer. W. P. Clyde, cap. Livingston, ton. 501, con efectos y ganado á Lawton hno. Pasaj. 21.
—Jamaica en 16 dias cañonero de S. M. B. Swallow, su comand. Mr. Drennon, de 90 tripulantes, 3 cañones y 150 caballos de fuerza.
—N. York en 4 dias vap. amer. City of Havana, cap. Phillips, ton. 1706, con efectos á Zulueta y cp. Pasaj. 38.

SALIDAS.

Dia 25:

—Baltimore vap amer. Wilmington, cap. Holmes.
—C. Hueso vap. amer. Valley City, cap. Gelt.

PASAJEROS LLEGADOS.

De N. Orleans en el vap. amer. W. P. Clyde:
D. Benigno Cruz; Marcelina Estrada y 2 hijos; Santiago Noes; Ana Barranco é hijo; Juan Perez Medina; Casimira Morejon y 2 de familia; José Alvarez Alonso y señora; Manuel Basal y Diaz; Raúl no Alonso Soriano; Rita de la Torre Acosta; Brígida Rico; Agustin Perez; Josefa Valdés Fernandez y 2 hijos.

De N. York en el vap. amer. City of Havana:
D. Joaquin M. Mena; Juan P. Mac Gratt; José F. Arangurri; Tomás J. Magdo; Ambrosio Orizondo é hijo; Estéban Hallet; Leopoldo G. Abren; Magdalena Cornell; Federico de Mazarredo, señora y 3 hijos; Rosa Marti; María de la Paz Vallin; Francisco Gener y señora; José L. Guitart, señora y 3 hijos; Emilia Pino de Vilaplana; José Gomez Rodriguez, señora é hijo; José Tur y Tur y hermana; A. Fernandez; Francisco M. Danaher; M. Molobi; Adelaida Sanchez; Felipi Guisepe; Preciano Grangineon.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Baltimore vap. amer. Wilmington:
D. Sebastian Poly; Adolfo Meyer; Descaer Whitemere; José Gomez y Coral; Prudencio Collazo; Clara Reffer; Agustina Rodriguez y 2 hijos; Agustin Jimenez; Pablo Trujillo; Corina B. de Obourguer é hijo.

Para Cayo Hueso en el vap. amer. Valley City:
D. José J. Pontan.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 25:

De Teja gol. Segunda. Amistad, pat. Enrich; 700 sj. carbon.
—Idem gol. Leonarda, pat. García; 700 sj. carbon.
—Idem gol. Candita, pat. Roca; 800 sj. carbon.
—Matanzas gol. Josefa Coruñesa, pat. Santos; 12 bls. harina, 20 bls. vino mistela, 35 cueros al pelo, 3 pacas pabilo, 1 c. agua de Florida, 24 piezas de madera, 66 tercos, serones y 42 juegos de cama.
—Mariel gol. Isabelita, pat. Feliú; en lastre.
—Machado gol. Antonica, pat. Orbay; 400 sj. carbon.
—S. Morena gol. María, pat. Fernandez; 600 sj. carbon.

DESPACHADOS.

Dia 25:

No hubo.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Baltimore vp. Cayo Hueso vap. amer. Wilmington, cap. Holmes, por Lawton hnos.
1801 cs. y 153 bys. azúcar,
63000 tabacos
y efectos.
—Trujillo vap esp. Alba, cap. Maresma, por B. Junqué y cp.
En lastre.
—Cork berg. esp. Regina, cap. Urgulles, por Busing y cp.
1780 cs. azúcar.
—Cayo Hueso viv. amer. Grover G. King, cap. Parks, por M. Suarez, con efectos sin adeudo.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para N. York bca. amer. John Griffin, cap. Westberg, por Hamel, hijs. y cp.
—Norte Cabo Hatteras berg. amer. Adelaide, cap. Hall, por Zaldo y cp.
—Delaware berg. ing. Florence, cap. Trisbie, por Zaldo y cp.
—Filadelfia vap. amer. Yazoo, cap. Barrett, por G. Neilson.

POLIZAS CORRIDAS.

Azúcar, cajas	2000
Idem byes	150
Idem bocoyes	--
Idem garrafas	--
Idem de abeja teros	--
Idem idem garrafones	--
Idem bocoyes	--
Tabaco, tercios	--
Tabacos torcidos	80000
Cajetillas cigarros	1000
Cera amarilla, id	--
Aguardiente, pps	--

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	3581
Idem sacos	--
Idem bocoyes	153
Idem concentrada, bocoyes	--
Hierro, kilógramos	--
Cera blanca, kil	--
Miel de purga, bocoyes	--
Idem sacos	--
Tabacos tercios	--
Tabacos torcidos	63000
Cajetillas de cigarros	--
Aguardiente pipas	--
Idem medias	--
Idem cuartos	--
Caoba, piezas	--
Picadura, kil	--
Barriles piña	--
Metálico, pesos	--

OPERACIONES DE MUELLE HOY 25.

Santander, de Cádiz:
121 sj garbanzos ..... 20 rs. ⊕
30 cs. latas sustancias ..... Rdo.
600 cs. fideos La Confianza ..... $28 qtl.

María, de Mallorca:
580 gfnes. anisado holanda ..... $5 uno.

Ocata, en Matanzas para esta:
4700 qtls de tasajo ..... 25 rs. ⊕
Tres de Mayo, de Lóndres:
200 sj. arroz semilla ..... 24 rs ⊕

Columbus, de N. York:
15 cascos latas manteca ..... $53 qtl.
2000 rms. papel para cigarrar ..... 11 rs. una
2000 rms. papel amarillo ..... 8½ rs. una
2000 idem idem idem ..... 8½ id. id.

Martinique, de Veracruz:
44 sj. frijoles negros ..... $4½ ⊕

Cabotage:
170 sj. garbanzos ..... 22 rs. ⊕

Almacen:
3000 sj. arroz semilla ..... 11 rs. ⊕, oro
100 cs. vino Garracin ..... $10 caja.
50 bj pp. id. Vidal y Bosch ..... $125 pp.

Corsica, de Santómas:
200 quesos patagrás ..... } Rdo.
25 cs. id. redondos ..... }

JUNTA DE GOBIERNO
DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid y demás plazas de España	Nominal.
Lóndres y demás plazas del Reino Unido	147 á 150 p.⅝ P
Hamburgo	113 á 115 p.⅝ P
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica	117 á 119 p.⅝ P
New York y demás plazas de los Estados Unidos y Canadá	98 á 100 P. 60 d/v 102 á 104 P.
Oro del cuño español	—116 á 118 p.⅝ P.
Descuento mercantil	—12 á 15 anual.

ACCIONES.

Banco Español de la Habana, 45 á 58½ p.⅝ P.
Banco Industrial, 25 á 59 p.⅝ P.

NOTA.—Las acciones han sido cotizadas por el colegio D. Estimando de la Guerra; este señor ha cotizado 100,000 pesos, oro español, al 100 p.⅝ P. para entregar el 15 de setiembre.—De Lamar.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blanco trenes de Derome y Rellieux, bajo á regular	Nominal.
Id. id. id. id. bueno á superior	
Id. id. id. id. florete	
Cogucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.)	
Idem bueno á superior nº 10 á 11 idem	
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id	
Id. bueno nº 15 á 16 id	
Id. superior nº 17 á 18 id	
Id. florete nº 19 á 20 id	

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—Nominal.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Número 8 á 10	Neminal.
" 11 á 12	
" 13 á 13	
" 15 á 14	

AZÚCAR DE MIEL EN CAJA Ó BOCOY

Número 7 á 8	Idem.
" 9 á 10	
" 11 á 12	
" 13 á 14	
" 15 á 16	

MASCABADO DE GUARAPO EN BOCOY.

Inferior á regular	Idem.
Bueno á superior	
Consumo	

CAFÉS.

Finos	Idem
De primera calidad	
De segunda idem	
De tercera idem	
Triaches corrientes buenos	

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.
DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Victoriano Bances, dependiente del colegial D. Fulgencio Llorens.
D. Enrique Rodriguez, idem de D. Juan Carbonell y Martí.

DE FRUTOS.

D. Antonio Medina y Nuñez.
D. Nicolás Fariñas.

Habana 25 de agosto de 1874.—Por el Síndico, el adjunto primero, Francisco de Lamar.

BUQUES A LA CARGA.

VIGO, CORUÑA Y GRAN CANARIA.—Saldrá en todo el presente mes de agosto la hermosa y veloz barca española SALMANTINA, capitan Manzano. Admite carga á flete y pasajeros, los cuales recibirán el esmerado trato que tiene de costumbre su acreditado capitan. Para más pormenores impondrá su consignatario Obispo núm. 21, J. A. Bances. bp 20 4ag

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Comp.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor ANTONIO LOPEZ, capitan D. Juan Lauregnazar, saldrá para Santander y Cádiz el 30 de agosto, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para Santander y solamente carga para Cádiz la que se trasbordará en Santander á otro vapor ó al Antonio Lopez no siguiera á Cádiz.

PRECIOS DEL PASAJE ESTE VIAJE.

EN ORO.

1ª clase en camarote de 2 literas	$220
1ª idem idem de 3 ó 4	200
2ª idem idem idem	160
3ª idem idem idem	70

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

1ª camarote de 2 literas	$480
1ª idem de 3 ó 4	440
2ª	350
3ª	150

En 3ª clase solo se admiten varones.

El pasajero que quiera ocupar sólo un camarote de 1ª de 2 literas, pagará UNO Y MEDIO PASAJE.

Los niños de menos de dos años GRATIS, y de dos á siete años MEDIO PASAJE.

A cada dos medios se conceden una litera.

La concesion GRATIS se entiende sólo por UN NIÑO en cada familia, y si hubiere más pagarán MEDIO PASAJE.

Se rebaja el 25 por 100 al que tome billete de IDA Y VUELTA, los cuales serán válidos por seis meses.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 27.

El FLETE se paga á la entrega, y en el conocimiento se pondrá el peso bruto de los bultos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios

SAMÁ, SOTOLONGO Y COMP.

Baratillo n. 2.

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,

tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys.

El vapor-correo americano

Wm P. CLYDE,

su capitan Livingston.

Saldrá el miércoles 26 del corriente á las cinco de la tarde.

En Cedar Keys (á unas cuarenta leguas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes trayectos la ventaja de transportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte así evitarán los mareos y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New York	$34 oro.
" Cedar Keys	25 "
" Key West	10 "

En la casa consignataria, se dan papeletas de pasaje para New York, Philadelphia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, et.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 13, Lawton Hermanos.

VAPORES COSTEROS.

Empresa de Vapores-correos de las Antillas,
DE RAMON DE HERRERA.

Vapor español

MANUELA,

Capitan Villamil.
Viaje extraordinario.

ITINERARIO.

Agosto 28.—Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará á Nuevitas el 30.
31—De Nuevitas y llegará á Gibara el 1º de setiembre.

RETORNO.

Sbre. 1º—De Gibara y llegará á Nuevitas el 2.
2—De Nuevitas y llegará á la Habana el 4 de mañrugada.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sr. D. P. Sanchez Doiz.
Gibara: Sres. Silva, Rodriguez y cp.

Se despacha por D. Ramon de Herrera, calle de S. Ignacio n. 56.

Vapor español

CLARA.

Capitan D. Francisco Ron.

Este magnífico y acreditado buque dedicado á la navegacion por la costa del Norte, entre este puerto y el de Cuba con sus escalas correspondientes, hará el próximo viaje de ida y vuelta, segun el siguiente itinerario:

IDA.

Agosto 27.—Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará el 29 á Nuevitas.
29.—De Nuevitas y llegará el 30 á Gibara.
30.—De Gibara y llegará el 31 á Guantánamo
31.—De Guantánamo y llegará el 1º de setiembre á Cuba.

RETORNO.

Sbre. 3.—Saldrá de Cuba y llegará el 4 á Gibara.
4.—De Gibara y llegará el 5 á Nuevitas.
5.—De Nuevitas y llegará el 7 á la Habana.

CONSIGNATARIOS.

Habana, Sr. D. José Baró.
Nuevitas, Sres. Villanova, hermano y cp.
Gibara, Sres. Vallado, Longoria y cp.
Guantánamo, Sres. A. Carbonell y cp.
Cuba, Sres. Catasus y cp.

EMPRESA DE VAPORES POR LA COSTA SUR DE SAN PELAYO, TORRE Y CP.

Vapor

CIENFUEGOS,

Capitan Lavin.

Saldrá este espacioso y cómodo vapor desde el surgidero de Batabanó á Santiago de Cuba, con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo.

El domingo 30 de agosto.

Se recibe la carga para dichos puertos los dias 26, 27 y 28 del actual mes, advirtiendo á los señores cargadores que los bultos que contengan objetos inflamables esten rotulados al efecto, á fin de que en su estiva vaya sobre cubierta, evitando las desgracias que pudieran ocurrir con su explosion.

Los señores pasajeros que vayan en este vapor se les suplica rotulen sus equipajes con el nombre del mismo que se consigna, para que no haya equivocacion con el otro buque que sale el mismo dia.

Para más informes, dirigirse á la calle de la Amargura n. 16, San Pelayo y Torre.

VAPOR MANZANILLO.
VAPOR CIENFUEGOS.

Estos vapores saldrán, alternando, desde el surgidero de Batabanó hasta Santiago de Cuba, tocando en los puertos de Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz y Manzanillo

TODOS LOS DOMINGOS,

despues de la llegada del tren de pasajeros que salde la estacion de Villanueva á las 5 y 40 minutos de la mañana. La carga para Manzanillo ó Cienfuegos se recibirá los miércoles, júeves y viernes, debiendo entregar los mismos dias las pólizas y conocimientos en la casa consignataria.

De más pormenores impondrán en la calle de la Amargura núm. 15, San Pelayo, Torre y cp.

NOTA.—Para mayor comodidad de los señores cargadores que favorecen nuestra empresa, hemos autorizado á la agencia de D. Delmino Vieytes, establecida en los almacenes del paradero de Villanueva, para el despacho allí de las cargas destinadas á nuestros vapores, así como para recoger las guías correspondientes y cobrar el flete del vapor á que vayan destinadas.

EMPRESA DE VAPORES costeros por el Sur de esta Isla, de Menendez y comp., de Cienfuegos.

Vapores:

GLORIA,

Capitan Muniategui.

TRINIDAD,

Capitan Callejo.

TODOS LOS MIÉRCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

VILLACLARA,

Capitan Crespo.

TODOS LOS DOMINGOS.

Sale este nuevo y espléndido vapor del surgidero de Batabanó para las Tunas de Sancti Spíritus, tocando en Cienfuegos y Trinidad, regresando á Batabanó los juéves en cuyo punto un tren especial del Camino de Hierro, conducirá los señores pasajeros á la Habana.

OBSERVACIONES.

1ª Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la línea

TODOS LOS DIAS.

2ª Los vapores que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3ª Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4ª Todos los militares que viajen por cuenta del Estado, no se admitirán abordo de los vapores de esta Empresa, aun cuando la paperleta de embarque, dada por los ministerios de trasportes, esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

Para más pormenores, impondrá su consignatario D. Juan Pueyo.—Habana.—San Ignacio 82.

NUEVO CUBANO,

Capitan, García.

Saldrá de Batabanó para Nueva Gerona los juéves despues de la llegada del tren general de pasajeros del camino de hierro.

Saldrá de Nueva Gerona para Batabanó los domingos á las once del dia.

Desde el mes de abril al de setiembre inclusive hará escala en Santa

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 25 DE AGOSTO DE 1874.

AMAÑOS Y MANEJOS.

Muy á pesar nuestro nos vemos precisados á ocuparnos de una cuestion que quisiéramos haber olvidado, porque hiere la fibra más sensible del pueblo español, la dignidad nacional; pero los periódicos americanos, se encargan de recordárnosla con marcada insistencia y conocida intencion. Aludimos á la falsa noticia propalada por el *Herald* de Nueva-York, de que el gobierno español estaba negociando con el aleman la cesion de la isla de Puerto-Rico en cambio de proteccion para terminar la guerra civil.

Nuestro ánimo al desmentir tan absurda especie, fué no volver á escribir ni una sola palabra sobre este asunto; pero al ver la atmósfera que trata de formarse por la prensa de los Estados Unidos, bajo pretexto de alarmarse por la supuesta próxima vecindad del imperio aleman en una isla de Occidente, no podemos guardar un silencio que sería criminal.

Al tomar la pluma para tratar de tan enojosa cuestion, deseamos contener nuestra justa indignacion para que no estalle y nos haga perder la calma que necesitamos para descubrir á España y al mundo entero la miserable intriga de que estamos siendo objeto.

Antes de entrar en materia recordaremos á nuestros lectores que á poco de consumada en nuestra patria la revolucion de Setiembre se dijo que los jefes de partido que estaban al frente de ella habian celebrado un tratado secreto con el gobierno de los Estados Unidos para cederles la isla de Cuba en el caso de que necesitasen para triunfar de los auxilios de aquella nacion.

Esta noticia, que acogieron con indignacion todos los partidos y que nadie le dió crédito en España, porque no se concebia, y con razon, que un español, cualquiera que fuese el partido á que perteneciera, fuese capaz de semejante infamia, fué forjada por una parte de la prensa de los Estados Unidos con el piadoso objeto de dar ánimos á la insurreccion armada de esta isla, porque algunos de los jefes de la revolucion formaban parte del gobierno provisional.

La calumnia estaba bien urdida: hubo periódico que con todo cinismo sostuvo que tenia en su poder copias de los documentos que habian mediado en la supuesta negociacion y amenazó con darles publicidad, añadiendo que en las Córtes Constituyentes próximas á convocarse se dilucidaría la verdad. Ni tales documentos se publicaron, porque no existian, ni en las Córtes Constituyentes hubo otro incidente sobre dicho asunto que la interpelacion de un diputado de la oposicion sobre aquellos rumores, que provocó la completa demostracion de su falsedad.

Se vé por este hecho que una parte de la prensa de los Estados Unidos no se para en barras cuando se trata de conseguir un objeto. Su inventiva es más fecunda que la de Alejandro Dumas; y sigue al pié de la letra la máxima de Maquiavelo "calúmnia que algo queda." Ahora ha ido aún más léjos que entónces.

El *Freeman's Journal* de Nueva York toma del *Herald* la noticia que insertamos en uno de los últimos números de LA VOZ DE CUBA; pero no se contenta con copiarla y comentarla, sino que pasando de las *suposiciones del Herald*, respecto á la cesion de Puerto-Rico á Alemania, á las afirmaciones, sostiene impávidamente "que ó el *Herald* tiene el don de adivinar, ó se halla en camino de poseer importantísimos informes que el pueblo de los Estados Unidos debe mirar con grandísimo interés."

En corroboracion de estas palabras, añade el *Freeman's Journal*, que con tal objeto se han entablado hace tiempo negociones secretas entre los gobiernos español y aleman, tan secretas que ni Mr. George Bancroft, ministro americano en Berlin, ni Mr. Sydney Webster, agente de los Estados Unidos en Madrid, se han apercibido de ellas, á pesar de haberse hecho en sus barbas *(under his nose)*; y para demostrar que la ignorancia de ámbos diplomáticos tiene su explicacion, dice, que los dos corren parejas, y saben añadir, quitar y callar *(addition, division and silence.)*

Mas á pesar de lo secreto de las negociaciones y de la ignorancia ó reserva de los diplomáticos, el *Freeman's Journal* "posee informes exactos é innegables, que ha adquirido *por pura casualidad*, pero cuyo origen no puede hacer público sin poner en peligro intereses que le son mucho más caros;" lo que no le impide revelar cuanto dice que sabe y hasta trasladar íntegros á sus columnas documentos que supone han mediado entre el gobierno español y nuestro encargado de negocios en Washington.

Esta vez, como se ve, la inventiva de cierta parte de la prensa americana ha ido mucho más allá que la anterior, pues no se limita á calumniar, amenazando con publicar los documentos que prueben la calumnia, sino que los inserta, *pero siempre reservando su origen.*

La base de la novela con que el *Freeman's Journal* pretende distraer la atencion del pueblo americano, es el relevo del Sr. Polo de Bernabé como representante de España en Washington. Dice que en los primeros dias de abril último recibió el Sr. Polo un despacho del Ministro de Estado de España concebido en estos términos.

"Como el gobierno reconoce la imposibilidad de reprimir la insurreccion carlista *y la rebelion en Cuba sin auxilio extraño* (¡esta es la madre del cordero!) y como el gobierno de S. M. el emperador de Alemania ha hecho proposiciones á la vez honrosas y aceptables, sería de desear que en este ministerio se supiese qué actitud tomaria el gobierno americano en el caso de la cesion de nuestra isla de Puerto Rico temporal ó definitivamente al gobierno de S. M. el emperador."

El *Freeman's Journal* no sólo dá este documento como auténtico, sino que incita al *Herald* para que si tiene en Europa un comisionado de calidad (sin duda como Mr. O'Kelly) se aviste con el Sr. Polo, quien podrá excusar el decirle nada, pero á lo ménos no dirá que hay una sola palabra mal traducida en el citado documento ni en los posteriores.

No creemos que el *Herald* se tome el trabajo de enviar su *comisionado* al Sr. Polo; pero no dudamos que si se lo tomase, no sólo diria que los documentos son inventados, y no traducidos, sino que rechazaria con indignacion la calumnia, tal vez de un modo poco agradable para el *comisionado*. Y aún estamos seguros de que cuando este indigno tegido de calumnias llegue á su noticia, se apresurará como español y como caballero á desmentirlas con datos irrecusables, para que á los novelistas de la prensa americana no les queden ganas de imitar el ejemplo del *Freeman's Journal*. Pero hemos ofrecido tener calma, y proseguiremos el relato de la novela, reservando para el fin los comentarios.

Segun el mismo periódico, aquel correo trajo al contralmirante una nota explicando que el gobierno aleman se comprometia á que tuviese éxito en Lóndres un empréstito del gobierno Serrano, y hasta el mismo gobierno aleman en caso necesario facilitaria los fondos que hacian falta, habiéndose ya convenido en la cantidad total. Tambien el gobierno aleman enviaria una escuadra de cruceros á la costa española con el objeto de suprimir el contrabando de guerra, debiendo la escuadra española auxiliarla.

"Asimismo que el gobierno aleman reconoceria la dictadura de Serrano en su base (?) actual y emplearía los mejores esfuerzos é influencia para que los demas gobiernos la reconocieran.

"Y que el gobierno español conviene en ceder al gobierno del imperio aleman, por un título provisional, pero que más adelante puede hacerse perpétuo, la isla de Puerto-Rico, en todo, ó en parte!"

"El Sr. Polo no perdió tiempo en contestar que le causaba horror *(shock)* la comunicacion del ministro de Estado; que lo propuesto por Alemania era antipatriótico, y que presentaba su dimision de ministro español en Washington.

"La dictatura en Madrid contestó inmediatamente: —que la insurreccion carlista tomaba cada dia mayor incremento y se debia emplear cualquier medio para sofocarla. V. E. ha exagerado los escrúpulos. El gobierno ha aceptado las ofertas del gabinete aleman, porque de ningun modo hieren el sentimiento nacional. Jamás el pié aleman pisará el sacrosanto suelo de la *España propia.* Esto no es una intervencion, sino solamente un servicio de policía desempeñado por la marina alemana, de acuerdo con la marina nacional. (!) En cuanto á Puerto Rico, no es más que una garantía para el cumplimiento de los convenios celebrados entre ámbos paises."

"La respuesta del almirante Polo era digna de un oficial español:

"He tenido la debilidad—mal aconsejado "como estuve—de poner mi nombre en una "ocasion á un hecho, que ha sido condena- "do en tierra propia y extraña. (El almirante se refiere al trato mútuamente deshonroso del protocolo sobre el *Virginius.*)—"Estoy firmemente resuelto para lo fu- "turo, si es que continúo desempeñando "las funciones de ministro aquí, de tomar "en consideracion sólo lo que mi corazon me "dicte para el bienestar y grandeza de Es- "paña. V. E. no puede, pues, sorprender- "se de mi negativa formal de poner mi nom- "bre á cualquiera de los hechos que com- "prenda el abandono, aunque sea temporal- "mente, de nuestra isla de Puerto Rico y la "humillacion de nuestra marina. Yo, ofi- "cial de marina, rehuso tener partici-pa- "cion alguna en un hecho que hace á nues- "tros bravos marinos, auxiliares de la po- "licía alemana!"

"La contestacion á esto fué el relevo del almirante Polo, bravo veteramo que habia sido oficial de la marina española durante treinta años."

Hay verdades sospechosas y mentiras verosímiles. El relato del *Freeman's Journal* tiene el mérito especial de ser falso y de parecerlo, de modo que como artículo de periódico es un tejido de infames calumnias y como capítulo de novela, es tan inverosímil que ni á los laborantes, para quienes está escrito, les podrá hacer comulgar con tales ruedas de molino.

Suponiendo verosímil que hubiese habido en España un gobierno capaz de negociar semejante monstruosidad ¿cabe en cabeza humana que hubiese fiado á la pluma documentos como los que ha publicado el *Freeman's Journal* y acabamos de transcribir á nuestros lectores?

Admitiendo que hubiese un ministro tan imprevisor é imbécil, que teniendo otros medios de hacer una negociacion vergonzosa escribiese lo que podia comunicar de palabra ¿es verosímil siquiera que sus despachos oficiales viniesen á parar á las manos del *incógnito* que los puso en poder del *Freeman's Journal?*

¡Sobradamente cándido cree este periódico al pueblo americano si se hace la ilusion de que ha de dar crédito á semejantes patrañas! Pero tanto él como el *Herald* se han propuesto otro objeto. La calumnia es para desacreditar á los españoles y para hacer ver la necesidad de que el gobierno de Washington intervenga de algun modo en nuestros asuntos de las Antillas, bajo pretexto de intrigas fraguadas en Alemania para asentar su imperio de este lado del atlántico. De este modo hieren la fibra sensible de una parte del pueblo americano para llamar su atencion hácia el cumplimiento de la suspirada doctrina de Monroe; y aunque esta calumnia, lo mismo que la anterior, se desvanecerá como el humo, siempre quedará de ella alguna mancha, que es lo que se proponen los periódicos referidos.

POR QUE NO VA YA BELLIDO A BRUSELAS?

Si no conociéramos desde hace mucho tiempo la procacidad y cinismo del periódico filibustero *La Independencia*, que dirige el *valiente* Bellido de Luna, creeríamos que algun laborante de la Habana se habia entretenido en escribir la carta que ha publicado dicho periódico con la firma P y sobre la que llama la atencion nuestro corresponsal de Nueva York en la que publicamos en LA VOZ DE CUBA de ayer; porque sabemos que los laborantes de aquí tienen sobrados motivos para aborrecer cordialmente al Director de LA VOZ DE CUBA, quien se honra mucho con merecerles semejantes sentimientos. Pero la tal carta tiene todos los visos de haber sido escrita en la misma redaccion de *La Independencia*, y no puede tomarse en serio, porque es muy natural que el *bravo* Bellido, al ver el despreciable papel que ha hecho con no asistir á la *cita* del Sr. Ferrer de Couto busque pretextos para cohonestar su manifiesta cobardía.

Dice la carta que una comision de españoles, entre los que se contaba el Director de LA VOZ DE CUBA, pasó á ver al Sr. Cónsul de Bélgica en esta ciudad, con el objeto de que enviase un telégrama á Bruselas para que se arrestase á Bellido de Luna á su llegada á aquel país.

Se necesita toda la perturbacion que el miedo produce en las facultades intelectuales para dar cabida en la prensa á tales desatinos.

No sólo es falso lo que dice la carta, y de ello podrá convencerse todo el que se tome la molestia de preguntarlo al Sr. Cónsul de Bélgica, quien de seguro estaría bien agenо de servir de pretexto para que Bellido faltase á su palabra de caballero, sino que es eminentemente absurdo.

¿De dónde saca *La Independencia* que el representante de una nacion pueda decir á su gobierno, y por telégrafo nada ménos, que arreste á un extranjero? Y aunque este representante fuese tan imbécil como el Director de *La Independencia* y se determinase á dar un paso semejante ¿qué gobierno habia de hacer caso de semejante telégrama como no fuese para destituir al funcionario?

Sea franco Bellido y diga la verdad: no es á la policía de Bélgica á quien le huye sino al *brazo derecho* del Sr. Ferrer de Couto. Pero el caso es que él ha encontrado ya un *motivo plausible* para no ir á Bruselas, y hace bien en quedarse, si su objeto es *guardar la pelleja* aún cuando su honra salga maltratada. El *prudentísimo* corresponsal P se lo aconseja tambien, y no dudamos que seguirá su consejo.

Hé aquí por qué no irá Bellido á Bruselas.

Insistimos.

Cuando hace algunos meses el Ilustre Ayuntamiento de Sagua la Grande inició la idea plausible de crear una fuerza armada para la persecucion de los bandidos Caoba y Sabicú y sus compañeros, que vienen cometiendo toda clase de depredaciones, hace tiempo en dicha jurisdiccion, y cuya fuerza sería costeada por medio de una derrama *en oro* entre los propietarios de fincas rústicas y urbanas y la industria y comercio, aprobamos el proyecto á pesar de no ser partidarios de la creacion de fuerzas armadas para la persecucion de bandidos, *porque rara vez han dado los resultados apetecidos*, pero nos pronunciamos contra la derrama en oro, para pagar dicha fuerza y tambien contra los sueldos, que se dijo que iban á asignársele á los individuos que iban á formarla.

Si no estamos mal informados, el Excmo. Consejo de Administracion, opinó en contra de la derrama *en oro* y el proyecto no se realizó.

Trascurridos algunos meses, el Ilustre Ayuntamiento de Sagua ha insistido en llevar á cabo la creacion de la fuerza armada y como la primera vez, *costeándola por medio de una derrama en oro*, segun lo anuncia *El Comercio* de dicha villa, y LA VOZ DE CUBA insiste á su vez, en aprobar la creacion de la fuerza y desaprobar la derrama en oro para costearla.

Prescindiendo de la conveniencia pública, que impone á todos los leales el deber de contribuir con su óbolo á dominar la crísis económica porque viene atravesando esta isla, no comprendemos el porqué, cuando los empleados del Municipio y del Gobierno, cobran sus pagas en billetes del Banco Español con el aumento proporcional, se ha de pagar en oro á los inviduos que forman una fuerza armada, no podemos convenir en el *privilegio* que la medida concede á dicha fuerza, que por mucho que haga, no habrá de prestar más servicios ni sufrir más penalidades que nuestros soldados, que vienen soportando las penalidades de la campaña. Páguese en buen hora esa fuerza armada con cuanta generosidad sea compatible, con las extrictas economías que la situacion exige pero páguese les en billetes con el aumento que sea justo y nada más, pero en billetes. No podemos convenir en otra cosa.

Sigue la baja.

Sabemos que en la mañana de hoy se han vendido 25,000 pesos en oro á 117 p§ *premio* lo cual prueba que nuestros pronósticos han de cumplirse, á pesar de que continúan las *cabalas* de especuladores y laborantes para conseguir el alza, pero inútilmente.

Se nos asegura que á última hora, se han hecho operaciones de oro hasta 110 por 100 premio.

MISIONES CATOLICAS.

UN NUEVO TRIUNFO DE LA MISION BENEDICTINA ESPAÑOLA DE NUEVA-NORCIA, EN LA OCEANÍA, AUSTRALIA OCCIDENTAL, DIÓCESI DE PUERTO VICTORIA.

Bien persuadidos de la favorable acogida que ha de merecer á los corazones verdaderamente católicos todo cuanto interese á la propagacion de nuestra santa fé, ó se relacione con cualesquiera triunfos de la misma en las remotas regiones de la Australia occidental, y señaladamente para aquellas generosas almas que de cualquier modo han venido cooperando desde esta condal ciudad al logro de la propagacion y triunfos insinuados, vamos, pues, y por tanto, á comunicar una gratísima nueva, á consignar un satisfactorisimo acontecimiento, que ha llamado altamente la atencion de la prensa periódica de la inglesa y protestante Perth, distante unas seis jornadas del teatro del suceso, ó sea del terreno do hállase establecida la santa benedictina mision española de Nueva-Norcia.

Ahora bien, no ha mucho tiempo por cierto que entre los bosques contiguos al local de la mision nombrada hallábase sumida en su nativo embrutecimiento, y destituida por tanto de toda nocion religiosa, civil y social, una jóven perteneciente á las vagabundas tribus de aquellas selvas.

Catequizada, pues, un dia por los miembros de la mision, por los ilustres y bien dignos hijos del gran San Benito, y vestida y alimentada é instruida suficientemente por semejantes héroes de la abnegacion cristiana y de la civilizacion verdadera, há llegado tambien, y por fin, nuestra protagonista, por medio de su aplicacion y de una buena y culta enseñanza, á merecer una honrosa recompensa, á alcanzar una posicion social decorosa y á obtener un doble cargo, no ménos raro que poco conforme con las faenas, labores y condiciones propias de su sexo.

Ahora bien: la jóven de quien venimos muy gustosamente ocupándonos se encuentra de presente ejerciendo, por nombramiento del gobierno inglés, á cuyo dominio ó territorio pertenece la colonia toda de Perth, se encuentra, repetimos, ejerciendo las funciones de administradora de correo s y de directora de la comunicacion telegráfico-elétrica en la estacion de Nueva-Norcia; estacion tan reciente cuanto que su instalacion data tan sólo del 4 de marzo del actual año de 1874.

Si extraño pues hasta, si sorprendente se presenta el que la invencion más útil y más noble de entre todos los adelantos y descubrimientos de este siglo de los progresos humanos haya llegado á penetrar, á introducirse en el país de las selvas y de los salvajes y al traves de los desiertos de las bien lejanas regiones del austral continente occidental, no es ménos extraño ni ménos sorprendente que el primer telegrafista y administrador de correos que han conocido aquellos páramos haya sido y sea una mujer y una indígena, ó ántes salvaje.

Se dirá ó preguntará tal vez, cómo los miembros de semejante mision, tan ocupados en hacer conquistas para Jesucristo, tan afanados para hacer de los esclavos hombres libres, tan atareados en proporcionar vestido y sustento al crecido número de séres idiotas y degradados que con frecuencia se agolpan á las puertas de aquel establecimiento hispano-benedictino en demanda de cualquier alimento caliente, cocido ó nutritivo..... cómo, se repite, siendo los misioneros en número bien reducido, cómo pueden consagrarse hasta á enseñanzas heterogéneas de los primordiales fines de su instituto.

Podemos satisfacer á semejante curiosidad diciendo, pero sin ánimo de ofender en lo más mínimo á la profunda humildad y á la modestia sin medida del Illmo. señor campeon de la española mision de quien se trata, que la jóven administradora de correos y telegrafista de Nueva-Norcia adquirió—en bien escasas semanas—del mismo Illmo. señor abad de la propia mision (y á la vez señor obispo de Puerto-Victoria) todos los conocimientos y requisitos necesários para el lleno de las funciones del doblado cargo expresado; del propio modo que otras infelices salvajes, hoy civilizadas, tienen aprendido del mismo Illmo. señor cuadillo el modo ó manera de hacer calceta. ¡Oh poder inmenso de la caridad cristiana católica!

Debemos con esta ocasion dejar consignado á la vez que la jóven en cuestion se encuentra á esta sazon unida por medio de matrimonio canónico con un jóven que, cual ella, ha sido redimido de la espantosa abyeccion en que se hallaba aherrojado, viéndose tambien ya elevado de la harto misera condicion de hombre salvaje á la bien alta dignidad de hombre civilizado, y todo por el celo ejemplar é incesantes desvelos de esos atletas de la católica caridad y á un tiempo mismo dignísimos miembros de la santa mision y de la mansion santa de Nueva-Norcia.

Muy prolijos debiéramos de ser si hubiésemos de estampar aquí el notable artículo de fondo de *The Herald* ó *El Heraldo*, periódico protestante de Perth, el cual dedica sus columnas del 28 del último marzo al acontecimiento ya relatado de anterior.

Sin embargo, nos permitiremos trasladar aquí de dicho periódico siquiera las meras y literales palabras siguientes:

"Con motivo de haberse extendido la línea telegráfica eléctrica de la vía de Victoria Plains á la bahía del Campion, se nos da cuenta ó aviso de un suceso no ménos interesante que notable, esto es, que en la estacion de Nueva-Norcia una nativa, ó sea indígena, ha sido nombrada telegrafista y administradora de correos. Esta jóven está dando muestras de una inteligencia y de un tacto maravillosos en órden al cumplimiento de sus deberes de su doble cargo. Semejante suceso debe tomarse en gran consideracion y recibirse con un interés nada comun; como quiera que tiende á facilitar la solucion de aquel gran problema, relativo á la marcada capacidad intelectual, ó privilegiada disposicion de los aborígenes de la Australia para aprender las artes y las ciencias de los pueblos civilizados."

Y nosotros añadiremos aquí: ¡Y de cuántas maravillas y portentos no fueran tambien capaces sus ilustres catequistas y maestros, sus preclaros caudillos ó directores, si contar pudiesen con algunos nuevos medios, con algunos más recursos, para la consecucion de otros triunfos más ruidosos en pro de la fé católica, en marcado bien de la civilizacion verdadera y en muy señalados favor y distincion del antiguo buen nombre español!—*P. N. P.*

Barcelona, 12 de julio de 1874.

La Exposicion nacional de Madrid.

De un artículo en forma de carta publicado en un periódico de Madrid por el conocido escritor Sr. D. Angel Fernandez de los Rios tomamos las siguientes noticias y consideraciones acerca de la Exposicion nacional abierta poco há en Madrid:

La verdad es que si estaba léjos de aquel manicomio, (Leganés) me hallaba á la puerta de otro, en que un loco ha hecho cuatrocientos, y es de esperar y desear que para setiembre haya hecho con su contagio estragos cuya sola perspectiva me llena de gozo.

Le conocí en Paris en 67, durante aquella Exposicion de tan vergonzosa memoria para España; él era individuo de la desdichada comision allá enviada; yo un pária, un *Fulano*, á cuyas cartas daba benévola hospitalidad la *Época*, y en las cuales no decia del espectáculo que en aquella ocasion dimos á Europa más que lo necesario para protestar de él.

No volví á saber de D. José Emilio de Santos, con quien contraje la relacion que acabo de recordar, hasta que le vi al frente de la comision que se envió á Viena; desde entónces seguí con interés sus trabajos, regocijándome de que lograra con ellos para nuestra patria en la capital de Austria el triunfo que debió haber empezado á alcanzar en la Francia siete años há.

De vuelta á Madrid se encontró con unos cuantos fanáticos por los progresos industriales que, sin pedir auxilio ni proteccion alguna al Golfierno (tutor y curador tradicional de los españoles), y hasta sin detenerse ante las dificultades consiguientes á los estragos de una guerra civil, sin colosales programas, sin desmesuradas promesas, sin ocasionar al Estado el gasto de tinta y papel en informes y expedientes monumentales, buscando todo lo que hubiera de hacerles falta, desde el terreno al edificio, han acometido la meritoria empresa de llamar la atencion de los ociosos que declaran perdido al país, hácia los que trabajando acaban de honrarle á los ojos del mundo en un certámen universal.

A juzgar por la concurrencia que he visto en los salones de la Exposicion, pocos de aquellos jeremias se han molestado en echar una mirada por lo que Cataluña, Valencia, Aragon y las Baleares han enviado á Madrid en medio de los trastornos de una guerra que arranca los brazos de la produccion para emplearlos en la destruccion de algunas comarcas, que rompe las comunicaciones y mata el trabajo: aun en circunstancias tan contrarias, la Exposicion que acaba de cerrarse para abrirse en otoño en proporciones mucho mayores, ha reunido vinos, aceites, sustancias alimenticias, tierras y barros cocidos, cristalería, artes gráficas, mobiliario, instrumentos de música, lanas en bruto, cardadas, hiladas, pintadas y tejidas; algodon en pepita, en rama, y trasformado desde la rama al estampado; hilos torcidos y tejidos; redes, sederia, blondas, objetos de goma; tejidos, generos de punto; terciopelos, damascos, panas; ropas blancas hechas; cordonería de seda, lana y oro; joyas, cera labrada, cerrajería, bronces, objetos de metal blanco, cajas de carton, estuches, reproducciones galvanoplásticas, jabones, perfumería, quincalla de cristal, abanicos, gorras y sombreros, calzado, carton-piedra, horquillas y cerchetes, tubos de plomo, productos químicos y farmacéuticos, aceites industriales, básculas y balanzas, curtidos y otros muchos productos industriales, algunos de ellos enteramente nuevos en España y que hace poco teníamos que traer del extranjero: ejemplo las telas metálicas, las máquinas de coser, los corchetes, los peines y lizos para tejidos, que ahora van hasta Suiza, las redes para pescar, que son pedidas desde Suecia y Nóruega, y tantos otros.

Más importante ha sido en medio de su modestia la Exposicion regional que todos los discursos, artículos y declamaciones en favor de los progresos industriales; más enseñanza práctica ha ofrecido que todas esas informaciones y esos alardes afectados de celo por el desarrollo de los intereses materiales, comodin de que suele echarse mano en periodos en que la manera más desprejada de hacer activamente la política que se quiere, consiste en aparentar que no se dá la preferencia á ninguna y aconsejar que se desprecien todas.

Nunca se ha presentado en la capital de España un testimonio semejante de lo que pueden y valen tres de sus provincias; jamás se ha dado prueba más completa de que su industria puede compararse en muchos productos con la extranjera, aventajándolos no pocos en baratura: de plantar y cultivar inconscientemente la viña, pisar la uva con los piés y sacar por esos procedimientos un zumo repugnante, de cedérsele torpemente al extranjero para que por medio de manipulaciones obtuviera un 400 por 100 de beneficio, hemos llegado en pocos años á crear una industria vinícola reconocida ya como excelente en todos los mercados extranjeros: el inmundo aceite que se alumbraba con lugares primitivos se ha clarificado ya, utilizando además el orujo que ántes se consideraba desperdicio inútil; sustancias alimenticias despreciadas hasta hace poco por sus malas condiciones, han sido mejoradas hasta convertirse en artículos importantes de exportacion por una suma no despreciable y creciente de millones; los envases y embalajes marcan tambien un inmenso adelanto, y las etiquetas extranjeras, con que aún es preciso entregar al comercio muchos artículos que en la Exposicion aparecen con su verdadera fé de bautismo al lado, constituyen otro progreso en cromos y papel calado y de relieve: la carpintería, los muebles, los cristales muselina, grabados y pintados, los cueros convertidos en finísimas telas, las indianas, los pañuelos, las mantas, los cortinajes, las panas, los paños, las lanillas, las alfombras, las sedas de lujo y de colores delicados, los damascos, los terciopelos, ocasionan juntamente al que examina tantos adelantos una verdadera sorpresa, un inmenso gozo y un aprendizaje utilísimo de que referiré un caso práctico.

En una de mis visitas á la Exposicion me llamó la atencion un caballero que estaba comprando algunas docenas de tohallas alemanescas: pocos dias despues me pareció verlas iguales en el escaparate de una tienda: pregunté el precio, me pidieron el doble de lo que costaban en la Exposicion, y me permiti observar lo elevado del beneficio para la tienda. "Está Vd. en un error," exclamó una voz que salia de una barandilla con cortinillas, colocada delante de un escritorio: "aquí no admitimos géneros catalanes, que no tienen mas que la primera vista; si Vd. conociera algo lo que tiene en la mano comprendería que es aleman legítimo." En esto el autor de la voz tuvo la indiscrecion de asomar la cabeza, me reconoció como testigo de la compra que habia hecho en Alemania, y se escondió tras de la cortinilla: era el caballero á quien habia visto contando docenas de tohallas en la Exposicion.

Tan poco visitada ha sido, á pesar de ese y otros conocimientos con que brinda, mucho más útiles áun, que no parece sino que los sastres y las modistas han llevado á cabo una feliz intriga para que perpétuamente se sigan pagando los paños de Tarrasa y Alcoy, las lanillas de Sabadell, los percales de Barcelona y las sedas de Valencia en concepto de oriundas de Sedan Manchester y Lyon.

Poco ha importado todo eso á la mayoría de los paseantes en la Castellana, que por ella daban vueltas sin que les llamara la atencion la Exposicion regional: esa mayoría se afanará por retener en la memoria el apellido del mozo que se estrene en cualquier salon polkando con gracia ó en cualquier reunion con un discurso de sensacion, antítesis del que haya de seguirle; se disputará la amistad del advenedizo que con un tren deslumbrador presente acta de que ha improvisado una fortuna, y más aún la publicidad de la catástrofe del que se arruine tan de prisa como se enriqueció; se desvelará por obtener la primacia en saber la naturaleza y procedencia de la dama hermosa y elegante que haga su primer círculo vicioso en la rueda de la Moneda de Obeliscо, y no parará hasta apurar su historia, por poco que tenga de edificante; pero ni curiosidad manifestará de ver las joyas de Masriera; los objetos de bronce, alpaca, plata Ruolz y otros metales de Isaura; los percales de Ricart, no superados por los ingleses ni en hilado ni en hermosura y fijeza de colores; las persias de la España industrial; las mantas y alfombras de Sert, que acaban de obtener premio de honor en Viena, ni hará el menor esfuerzo de retentiva para conservar en la memoria esos y otros apellidos, emblema de lo que pueden el trabajo, la aplicacion, la constancia, la honradez y el crédito, aplicados á los inmensos recursos de la produccion nacional.

Mis impresiones al salir de la Exposicion se enlazaron con las que á ella me habian hecho refugiarme aquella tarde: entré huyendo de la palabreria de la indolencia, la pereza, la frivolidad y la ambicion sin dolor; salí pensando en el coronel que, dejando la carrera en que, habia dado los más difíciles pasos, ha llegado á fabricar cervezas dispuestas á competir con las mejores del mundo, recientemente decomisadas en una de nuestras aduanas, que no se acabó de convencer de que fueran españolas hasta que tuvo una prueba concluyente; en el obrero que acumulando conocimientos y aplicándolos á una fabricacion con incansable laboriosidad, con 10 duros por todo capital cuando empezó, produce hoy una tela que representa el trabajo de 500 obreros, pan y educacion para 500 familias; en los hermanos Batlló, cuya fábrica ocupa seis hectáreas, tiene 15 máquinas de vapor de fuerza de 900 caballos, un gasto de combustible de 152,000 kilos semanales y 2,450 operarios, que ganan de jornal 42000 pesetas por semana; que ese coronel que dejó los galones y este industrial que paga 45,000 pesetas de contribucion ordinaria desconfiaran del pais en un momento de mal humor, no seria cosa para chocar; su trabajo revela, por el contrario, una fé inquebrantable y bien justificada.

Por medio de todas las vicisitudes y contratiempos, España ha desarrollado en pocos años su produccion, su exportacion y su riqueza en proporciones verdaderamente admirables; en Madrid mismo, me decia yo caminando ya de noche cerrada por el barrio de la Cestellana, rival hace poco de Sierra-Morena, poblado hoy de casas aisladas y respetadas sin tapias, sin rejas, sin ejércitos de policía; en Madrid mismo, de aquí á las Peñuelas el adelanto por el buen camino es palpable; si en esta como en todas las capitales abundan los vagos, tambien se dan ejemplos como el de Solderilla, que en 65 empezó á hacer calzado en una humilde tienda de la calle de Jacometrezo, y ha creado una fábrica con cerca de 700 operarios, que gasta anualmente más de 6 millones de reales y surte 39 establecimientos en la capital, y 199 en provincias y 7 en Portugal; si las dependencias de la administracion están lejos de ser todas un modelo, tambien acabo de ver lo que un hombre de tanto mérito y de tan singular modestia como el Sr. Ibañez ha logrado que sean los trabajos geodésicos, topográficos y estadísticos de nuestro instituto, admirados y premiados en el gran concurso universal de Viena.

Los principados del Danubio y sus pretensiones autonómicas.

La visita hecha por el príncipe Milano á Bucarest, al regreso de Constantinopla, y la estrecha alianza que se ha llegado á formar entre él y el príncipe Cárlos de Rumania, y por mejor decir, entre los principados de que son soberanos estos príncipes, ha llamado altamente la atencion y preocupado sériamente á la Puerta Otomana, que teme, no sin cierta razon, el que estos países que hasta ahora ha tratado como vasallos tributarios, lleguen á desconocer en fin los derechos soberanos del sultan, y se declaren abiertamente independientes, sacudiendo hasta el ligero yugo y sombra de autoridad que pesa sobre ellos todavía.

Estos temores de la Puerta Otomana son tanto más fundados, particularmente respecto á la Rumania, cuanto que estamos viendo ya hace algun tiempo que las aspiraciones autonómicas de los principados del Danubio, son protegidas y fomentadas muy ostensiblemente por la mayor parte de los gabinetes de las grandes potencias, pero muy particularmente por el de Austria, que parece ser el más inclinado á favorecer estas aspiraciones de independencia, sosteniendo al gabinete de Bucarest en todas las cuestiones que ha tenido que litigar con la Sublime Puerta, y ayudándole á ganar sus pleitos.

Hemos visto tambien últimamente lo ocurrido en San Petersburgo con el representante de Rumania, á quien se le dispensaron oficialmente los mismos honores y distinciones que á los de las demás potencias, y que la oposicion que hizo el embajador turco para que aquel representante, á quien él consideraba como un subordinado suyo, fuese tratado bajo el pié de igualdad diplomática por los otros miembros del cuerpo diplomático extranjero, estos, al contrario, léjos de escuchar las quejas ó reclamaciones del embajador turco, se apresuraron á dispensar al representante de la Rumania los mismos obsequios y distinciones que se hacen mútuamente entre sí, bajo el pié de una igualdad perfecta: conducta que es en extremo muy significativa y que denota las favorables disposiciones en que se encuentran los gobiernos europeos para reconocer y áun auxiliar de una manera eficaz, si necesario fuese, la autonómica independencia de los principados y su completa emancipacion de vasallaje respecto á la Sublime Puerta.

Para que las potencias de Europa obren de esta manera, deben de existir motivos serios; y no ménos poderosos debe haberlos para que la Rumania insista tanto en el reconocimiento de sus derechos. Uno de los motivos en que la Rumania funda sus pretensiones, es el derecho que tiene de hacer y concluir tratados con las potencias extranjeras, con exclusion absoluta de intervencion ó permiso por parte de la Puerta.

El que los principados unidos del Danubio tengan pretensiones de esta naturaleza, se concibe; porque atendida la propension natural y el instinto del hombre á gozar de una libertad de accion completa, esta aspiracion individual es la misma y aún más fuerte en la colectividad de los séres que forman un Estado ó nacion; pero lo que es preciso saber es si, independientemente de estas inclinaciones naturales, así en los pueblos como en los individuos, son fundadas y legítimas, y si se apoyan en algo más que aspiraciones y deseos; es decir, si existe algo que se pueda considerar como un derecho.

La primera objecion que se presenta desde luégo, es la de saber si realmente la Rumania es un Estado independiente, ó bien simplemente una provincia turca formando parte integrante del imperio: es saber, dado el primer caso, si goza y se halla en posesion de *todos* los derechos que se desprenden y son anejos á la soberania de una nacion independiente,

Tal es, en efecto, en las actuales circunstancias, la cuestion que se agita entre la diplomacia, que los unos sostienen con calor, resolviéndola en un sentido afirmativo, y los otros atacan no ménos enérgicamente, resolviéndola en sentido negativo.

Pero como cuestiones de esta naturaleza no pueden resolverse en uno ú otro sentido por solos argumentos y razones, parécenos que ante todo, para saber apreciar el peso de los unos y la validez y fuerza de las otras, deben tenerse á la vista algunos documentos; y en el caso presente los que tienen un valor incontestable, son los que existen bajo el nombre de capitulaciones ó arreglos hechos entre la Rumania y la Sublime Puerta, desde el siglo XIV al siglo XVI, de los cuales nos ocuparemos para que nuestros lectores puedan formar su juicio.

Es tanto más necesario el tener conocimiento de estas capitulaciones, por cuanto generalmente se cree que la autonomía, los derechos y privilegios de los principados del Danubio, datan únicamente desde que se concluyó el tratado de Paris en 1856, lo cual es un error manifiesto.

La autonomía, la soberanía real y verdadera de estos dos pueblos que bajo el nombre de Rumania forman hoy dia un solo Estado denominado la Rumania, ha existido en todas las épocas y en todos los tiempos, más ó ménos restringida, segun las circunstancias, pero sin dejar de ser por eso ni ménos efectiva, ni ménos fundada en derecho, y de esto son una prueba irrecusable las capitulaciones ó tratados á que nos referimos.

Lo que se hizo en el tratado de Paris de 1856; lo que se repitió en el de 1858, fué garantizar el ejercicio de aquella autonomía, reconocer lo que existia ya, darle una nueva forma y vida, y admitir, en fin, á formar parte del derecho público europeo general, lo que se hallaba circunscrito y limitado exclusivamente á un estrecho círculo de la Europa de Oriente. Así es que en el art. 22 del tratado de Paris, se dice: Que "los principados de Moldavia y de Valaquia *continuarán* gozando, bajo la garantía de las potencias, de los privilegios é inmunidades de que *están en posesion*," añadiéndose en el art. 23 que "la Sublime Puerta se *compromete á conservar* á los dichos principados una administracion independiente y nacional, así como la plena libertad del culto, de la legislacion, de la navegacion y del comercio." Se ve, pues, claramente, así por el espíritu como por la letra misma de estos artículos, que los derechos de los principados existian ya, que el Congreso de Paris lo reconoce así y que garantiza el mantenerlos en lo que ántes poseian.

Falta saber ahora sobre qué estaban basados aquellos derechos, y su autonomía, y el artículo 2º del convenio de Paris de 1858 va á decirnoslo, al expresarse de esta manera: "*En virtud de las capitulaciones* emanadas de los sultanes Bayaceto I, Mahometo II, Selim I y Soliman II, que *constituyen su auton

es á menudo mucho más grave; se ha expuesto á la mofa del público. El arañazo de Kissingen, de que ha querido hacer un acontecimiento, se ha explotado de una manera inaudita y ha dado ocasion á las medidas de policía más violentas. Los procedimientos de Mr. de Bismark son serios, pero producen un efecto contrario." El diario austriaco termina con esta frase, que envuelve una ironía agresiva: "El príncipe de Bismark parece que camina apresuradamente hácia el punto en que se deja de ser peligroso."

Parece que la sordera está á punto de ser curada como la catarata. El doctor Bonnafont acaba de inventar un instrumento para la perforacion del tímpano, instrumento que, segun *El Siglo Médico*, se compone de un trócar, provisto de su cánula, que queda en la caja una vez practicada la perforacion por medio de dos aletas que aparecen en el mismo momento en que se retira el punzon y que se apoyan contra la superficie interna del tímpano: la operacion dura escasamente dos segundos, y se obtiene la insensibilidad de dicha membrana haciendo inyecciones con el éter pulverizado. El enfermo operado por Bonnafont oyó inmediatamente el tic tac de un reloj colocado á 20 centímetros de distancia. Si resultados semejantes confirman el que queda expresado, puede calcularse la inmensa importancia de la invencion del doctor Bonnafont.

Un constructor de Chiswick, en Inglaterra, acaba de terminar un buque encargado por el gobierno de las Indias para el servicio de los canales.

Este buque es notable por sus pequeñas dimensiones, pues mide 87 piés de eslora por 12 piés de manga y su calado es de 3 piés 9 pulgadas.

El casco, las partes principales de la máquina y el propulsor, son de acero Bessemer. En la prueba oficial los resultados fueron los siguientes:

En contra de la corriente alcanzó la velocidad de 24'45 millas y la de 25'8 á favor de la corriente. Este andar de por sí extraordinario, lo es muchísimo más si se considera que lo ha obtenido un buque de 87 piés de eslora solamente, cuyo resultado es maravilloso y sobrepuja á todo lo hecho hasta el dia en este género.

La *Gaceta de Madrid* publica los siguientes decretos del ministerio de Ultramar que llevan la fecha del 3 del corriente.

Reponiendo, en atencion á lo dispuesto por sentencia del Tribunal Supremo de Justicia, en el cargo de juez de primera instancia de Pinar del Rio á D. Ignacio Félix Escoto; disponiendo que D. Julian Martinez, que desempeña aquel cargo, vuelva á servir, en comision, el juzgado de Santa Clara, y declarando cesante á D. Lorenzo García Barbon, que ocupa este puesto.

Por otros decretos, fecha 13, es admitida la dimision presentada por D. Alejandro Pamy y Tintorer, presidente electo de la Audiencia de Puerto Rico y nombrando para servirla á D. Enrique Díaz Otero, magistrado de la Habana.

Asimismo ha sido nombrado para la plaza que este desempeñaba D. Ramon de la Mata Contreras, magistrado de la Audiencia de Santiago de Cuba y el mas antiguo de los de su clase; para el destino que este ocupaba D. José Almagro, juez de primera instancia, en comision, del distrito de Monserrate; para esta vacante D. Angel Curros Martin, juez de primera instancia del distrito Sur de Matanzas y el mas antiguo de los de su clase; á este juzgado D. Eulogio Velarde, que sirve la de Guanabacoa, y para esta vacante D. Lorenzo García Barbon, cesante del de Santa Clara.

No habiendo acreditado su embarque dentro del término legal el promotor fiscal electo del juzgado de primera instancia de Guanabacoa, D. Ricardo Maya y Lago, por decreto fecho 23 se deja sin efecto el decreto en que se le nombraba.

El alférez Sr. Morodo ha sido autorizado para reclutar en esta plaza el personal necesario para la formacion de una guerrilla fija que operará en Fray Benito. Pronto se publicará el correspondiente llamamiento.

Pasado mañana juéves se celebrará en la iglesia de los R. R. P. P. Escolapios de Guanabacoa la solemne fiesta que anualmente se consagra al esclarecido fundador San José de Calasanz. El panegírico está á cargo del Pbro. Sr. Pereira. Deseamos el esplendor de esos cultos tributados al gran maestro de la juventud, y héroe de la caridad cristiana.

Cerca de tres meses se adeudan á las clases pasivas. Llamamos hácia el particular la atencion de la equitativa autoridad que puede, ordenando el pago, remediar la triste situacion en que se halla la generalidad de los individuos de dichas clases.

CARTAS DE FRANCIA.

París 28 de julio de 1874.

No hace muchas horas llegaba á Paris el príncipe Alfonso, habiendo terminado ya sus últimos estudios en la academia de María-Teresa de Austria. Le precedió un número de la *Prensa libre* de Viena, el más autorizado de los diarios de aquella córte, y que daba cuenta de los exámenes que durante tres horas habia sufrido el príncipe, y presenciado un público distinguido. La geografía y la historia, la física y las matemáticas, la estética y el arte militar, las versiones de Salustio y de Virgilio del latin al aleman, la del historiador Guibbon, del ingles al frances, el estado actual de Europa, como el exámen del congreso de Viena y de la guerra de los Treinta años, dieron campo suficiente al príncipe para demostrar lo aprovechado de sus estudios y su clara inteligencia. El niño se ha hecho hombre en la voz, en la estatura, en su juicio moderado por la adversidad y por las enseñanzas que ha recibido en Europa. Le escuchaba con placer ayer hablando de lo amado que es por sus pueblos el emperador de Austria, que en él ven el defensor más sincero de sus libertades nacionales, y discurrir como habria discurrido Enrique IV sobre el doble deber de satisfacer las creencias religiosas tan arraigadas en el pueblo español y la libertad de conciencia, conquista de nuestra época.

El jóven príncipe, despues de breves dias pasados en Paris y en Normandia, irá á Inglaterra, no para entrar, como se dijo, en la academia militar de Woolwich, pues ha pasado ya para él el tiempo de los colegios, sino para estudiar la constitucion monárquico-liberal de aquella nacion modelo, desde donde pasará á Alemania para aprender prácticamente el arte militar, en la que es hoy bajo este punto de vista la primera nacion de Europa. ¿Qué destinos le están reservados? Hé aquí el problema del porvenir. Si hace tres meses en Bilbao no se hubiesen contenido los sentimientos del ejército, hoy la monarquía liberal de este príncipe, esperanza de la patria, estaría proclamada, y los carlistas, en vez de dominar media España, habrian entrado en un periodo de gran decadencia. La fatalidad no lo ha querido así, y ahora dudamos mucho que la cuestion española pueda resolverse sin una intervencion más ó ménos directa de la Europa.

* * *

Yo no se por qué presentimiento creo que si la guerra dura en España y la Europa no puede ponerse de acuerdo para terminarla, aquella será el principio de una nueva conflagracion europea. No se olvide de casi siempre, así en 1870 como á principios del siglo y cuando la guerra de sucesion, la cuestion española ha sido el incendio que ha abrasado la Europa. En el dia casi domina al interés que inspiran las agitaciones de la Francia. El más solemne debate que ha habido en el parlamento británico ha sido la última discusion de la cámara de los Lores entre los condes Russell, Derby y Granville sobre los asuntos de España. No trascribo este debate porque el clave telegráfico se lo habrá anticipado; pero los que saben leer entre líneas habrán visto no sólo en las frases simpáticas para España de los Lores Russell y Granville, sino en las reservas mismas á que su posicion obligaba á lord Derby, que habia una condenacion de la conducta de la Francia por su ayuda al carlismo, y como el deseo de que nuestro gobierno se dirigiese pidiendo los buenos oficios de Inglaterra.

Estos sentimientos se han acentuado mucho más en Alemania desde el fusilamiento del capitan Schmidth. Una escuadra germánica va á las aguas de Vizcaya, y es indudable que el embajador de Alemania ha apoyado fuertemente en Versalles las reclamaciones del marqués de la Vega de Armijo contra la proteccion que el carlismo encuentra en la frontera. El caballero Mendez Leal, representante de Portugal en Paris, al propio tiempo que ha hecho desmentir en la prensa la noticia de que Portugal envie un ejército á su frontera del Norte de España, no ha ocultado los peligros que para el porvenir podria tener una prolongada lucha en nuestro país. Sin tomar la iniciativa de una mediacion, el gabinete de Lisboa, que marcha en perfecto acuerdo en este asunto con los de Italia y Alemania, desearia vivamente la reunion de una conferencia europea que podria salir del mismo congreso internacional de Bruselas.

* * *

¿No es un verdadero escándalo que reciente todavía el fallo arbitral de Ginebra, proclamado por la cámara de representantes de los Estados Unidos el bello principio de que en todo tratado se consigne la obligacion de acudir á una mediacion imparcial ántes de arrojarse á los horrores de la guerra, y que coincidiendo con las deliberaciones del congreso de Bruselas para aliviar la suerte de los prisioneros y proteger á las poblaciones pacíficas, aquellos sean fusilados en Olot, en Cuenca y en Estella, y asista Europa impasible á las represalias en los rehenes, á las confiscaciones y á los incendios en España?

Yo no sé si la iniciativa que parece tomar la Alemania en la cuestion española podrá llegar á resultados prácticos. Si una conferencia europea impusiese un armisticio á los partidos que luchan en España y bajo su garantía se consultase á la nacion, me consta que Portugal en union de la Alemania, de la Inglaterra y de la Italia estaria dispuesta á devolvernos el servicio que el inolvidable marqués del Duero le prestó en 1848. Hoy, su gobierno se encuentra altamente fortalecido por una inmensa mayoría en las Córtes recientemente elegidas, y por el entusiasmo con que la nacion entera ha festejado el aniversario de su libertad constitucional.

Pero no hay que disimularse que Francia será un obstáculo á toda accion salvadora de la Europa. Equivocándose, como se equivoca siempre la política francesa, juzga que D. Cárlos puede ser un punto de apoyo para una alianza el dia de mañana de todos los elementos católicos contra la Alemania, opinion que se comprende en los legitimistas, pero no en el gobierno republicano. El imperio germánico, que vé estas tendencias, y que sabe perfectamente que el carlismo, nacido de los delirios de la revolucion, está hoy realmente alimentado por la Francia, envia su escuadra á las costas de Vizcaya y ofrece su alianza á la España liberal. Las consecuencias se sentirán pronto en Europa.

* * *

Entre tanto, ayer se ha constituido en Bruselas, bajo la presidencia del baron Jomini, delegado de Rusia, el congreso cuya mision es disminuir en lo posible los males de la guerra, y á quien deseamos mejor suerte que tuvieron los congresos de la Paz. Como la Rusia, cuya idea humanitaria es laudable, no insiste en la adopcion completa de su pensamiento, no será imposible llegar á algun resultado, y sobre todo, es de esperar que la voz de Europa allí reunida, se alce en favor de las desventuras de España. A pesar de no estar esta reconocida por las potencias, tenemos en este congreso tres representantes; el duque de Tetuan, el general Sirvent y el jefe de escuadra Pezuela Los diarios le dan los nombres de los demas representantes europeos. En Francia se vé con recelo esta conferencia, que se cree dirigida por la Rusia y la Alemania.

* * *

Dejando para mi carta próxima deciries á que altura se encuentran las negociaciones iniciadas por Alemania para el reconocimiento del gobierno español por Europa, cuestion que se enlaza con la convocacion de córtes en España, debo consignar el rompimiento, solemne y público ya, entre Cabrera y D. Cárlos. En una carta de este último, que ha publicado la prensa de Europa, se manifiesta que la actitud del conde de Morella sigue siendo lo que fué desde la reunion de Vevey en Suiza, y que deplorando el duque de Madrid su inaccion y sus errores, no volverá á ocuparse de Cabrera miéntras no pida gracia por su conducta pasada y declare someterse á lo que crea justo mandarle. Si un dia abrigó la ilusion de considerar como el más firme sosten de su trono al que estaba acribillado de balas por la causa carlista, hoy tiene el deber, añade D. Cárlos, de sostener enérgicamente contra él el principio de autoridad.

No ménos hostil ha sido el acto de D. Cárlos, firmado por el conde del Pinar, contra la junta carlista de Navarra, que en desacuerdo con Dorregaray habia hecho dimision de su cargo y permitidose anunciar al pueblo de Elzondo las causas de su dimision. Estos papeles han sido arrancados y quemados, y el decreto firmado en Estella, despues de demostrar el desagrado régio, dice que este es un hecho sin ejemplo en la historia de la monarquía española, y que jamás los funcionarios públicos, que, como los miembros de la junta, solo tienen que dar al rey cuenta de su conducta, se han creido autorizados á entregar al público los motivos que los impulsaron á renunciar sus cargos.

Termino esta correspondencia anunciando la llegada á París, y la próxima salida para Inglaterra y los Estados Unidos, de mi querido amigo y antiguo compañero el Sr. D. Antonio Mantilla, nombrado representante de España cerca del gobierno de Washington.

COELLO.

CARTAS DE LA ISLA.

Güines 20 de agosto de 1874.

Hay temores de que los aguaceros torrenciales que diariamente caen en esta jurisdiccion perjudiquen por exceso de humedad las siembras de nuestros pródios agrícolas. Las semillas que han germinado ya y las que aún permanecen bajo tierra por haber sido sembradas á última fecha, se encuentran corriendo el riesgo de adquirir una lozanía viciosa ó de ser completamente anuladas en su potencia generatriz por la acumulacion de las aguas que en torno de ellos se agolpa. Harto sensible sería, que despues de la prolongada seca que acabamos de sufrir, y que en tan grande escala redujo el producto de nuestras fincas cosechadoras, llegare, con la estacion de las lluvias, un nuevo orígen de pérdida para la produccion del país. Afortunadamente, nuestros hombres de campo creen, que merced á las frecuentes descargas eléctricas con que cada aguacero se acompaña, y con más sobra de fundamento, á la recia granizada que el miércoles último se presentó en esta villa y en algunos otros lugares del distrito; las lluvias serán ménos intensas en lo adelante, y siendo mayor la evaporacion que la cantidad de agua caida, la tierra no tardará en recuperar su antigua virilidad, devolviendo así el consuelo y las esperanzas de una buena recoleccion á los hoy abatidos agricultores.

Una noticia sensible tenemos que comunicar á nuestros constantes lectores. D. Antonio María Guevara, celador de Policía encargado del despacho de la Inspeccion de Vigilancia de esta villa, ha presentado al Gobierno la renuncia del empleo que se le tenia confiado, alegando ocupaciones más perentorias para él que las que les son anexas al cargo que desempeñaba. La noticia de esta renuncia ha contristado profundamente el ánimo del vecindario, pero ante la actitud tomada por el empleado dimisionario, el apoyo que para que continuara en su destino ofrecieron prestarle las clases conservadoras, no ha podido llevarse á cabo. Es sensible que los buenos funcionarios tengan siempre algun motivo por que retirarse al hogar doméstico.

Un nuevo encuentro ocurrido entre la Guardia civil y la partida de Cárlos García, ha venido á demostrar que el expresado bandido no cesa de recorrer la jurisdiccion de Güines. En el expresado encuentro la partida huyó á la desbandada; pero como la Guardia civil le hizo fuego en su huida, se cree que uno de los foragidos salió gravemente herido, segun los movimientos extraños que hacia para lograr sostenerse encima del caballo que montaba.

Una desgracia de familia hace que vista de luto nuestro digno Sr. Teniente Gobernador. El pueblo que tantas simpatías alienta por su noble gobernante, siente como siente él mismo el infausto acontecimiento y le envia su doloroso pésame. Deseamos que esta prueba de general sentimiento sirva de dulce consuelo á la afligida autoridad en su amarga tribulacion.

Hace dias que se encuentra enfermo en cama el Sr. Inspector de Vigilancia D. José Picon. Su enfermedad ha sido generalmente sentida por cuanto en esta villa se quiere á esa nueva autoridad. Que se restablezca pronto para que vuelva á entrar en el desempeño de su cargo es lo que pedimos á Dios —*M. y R.*

Casino Español de la Habana.

Continúa la suscripcion para la obra del monumento del Excmo. Sr. Marqués del Duero.

Suma anterior.....$ 2101 55

Los empleados de la Secretaría del Excmo. Consejo de Administracion contribuyen del modo siguiente:

Secretario, Sr. D. José Mendo de Figueroa	1
Oficial, 3º Sr. D. Pablo Andrade	1
Idem 5º Sr. D. Manuel García y Moratilla	1
Escribiente 1º Sr. D. Juan Perera	1
Idem 2º Sr. D. Ramon Mª Canalejo	1
Idem 3º Sr. D. Pablo Hernandez	1
Idem 4º Sr. D. José Mª Perez Casanueva	1
Idem 5º Sr. D. Pablo Izquierdo	1
Conserge Sr. D. Juan F. Mauris	1
Portero Sr. D. Elias Lopez	1
Idem Sr. D. José F. Diaz	1
Suma.....$ 2112 55	

(Continuará.)

Habana y Agosto 24 de 1874.—El Contador, *Atanasio Torres.*

GACETILLA.

Fiestas.—Anteayer han terminado las dedicadas á la Tutelar en la vecina villa, volviendo á aparecer las calles y los edificios públicos con banderas, cortinas y pabellones, y con iluminacion por la noche.

La procesion de la limosna se llevó á debido efecto, asistiendo á ella crecido número de fieles, una comision del Ayuntamiento y una lucida fuerza de Voluntarios con banda y la escuadra que daba escolta á la preciosa imágen de María, que ricamente vestida era conducida en su hermoso trono.

Llegó la procesion al hospital de Caridad en cuya galería principal se alzaba un bonito altar ante el cual depositaron sus limosnas para los enfermos los señores regidores y otros fieles. La piadosa y caritativa camarera Sra. García de Villalta, en union de su graciosa y modesta hija Romana, dió como en otros años, á cada enfermo la limosna de un peso, á más de que, segun tenemos entendido, ha hecho otros donativos para el hospital, inspirada del buen espíritu que la anima, único móvil que la induce á contribuir con su trabajo personal y sus recursos al ange del culto de María de que parece hace tiempo viene siendo Camarera, y cuyo encargo la verán siempre con gusto desempeñar los verdaderos fieles.

El público visitó el benéfico asilo quedando complacido de su buena administracion.

Regresó la procesion al templo, y durante la carrera se quemaron en varias casas algunas piezas de fuegos artificiales.

Han terminado así las solemnes fiestas de la Asuncion llevadas á cabo con el mayor lucimiento y á cuyo más alto esplendor han contribuido la mencionada Sra. de Villalta y el celoso y digno párroco Sr. Pereira con sus respectivos esfuerzos secundando al Municipio que en nombre del pueblo rinde culto á la santa patrona.

Por la noche hubo retreta en la plaza de Recreo, la cual se vió invadida por una numerosa concurrencia, así de la villa como de la capital.

El baile dado en el Recreo Español quedó con toda la brillantez que era de esperarse, pudiendo asegurar que fué verdaderamente magnífico. Selecta y extraordinaria concurrencia, niñas bellas y elegantes, orquesta de primer órden, nada falto para el completo lucimiento de la fiesta.

En el teatro hubo baile de disfraces y se vió favorecido por regular concurrencia.

Y cesa con esto el capítulo de fiestas de Guanabacoa en celebracion de la Tutelar.

El año próximo, Dios mediante, se repetirá la dósis. Podamos gozar tambien de ellas.

La leyenda del Diablo.—El sábado, al fin, se estrenará en nuestro gran teatro la comedia de mágia así titulada.

No hemos leido sus versos, debidos á la oportuna y celebrada musa de Zumel; pero quienes los han oido en Madrid, donde trescientas noches consecutivas se representó *La leyenda del Diablo*, nos aseguran son magníficos.

Buenas recomendaciones se nos hacen tambien del argumento; y en cuanto á la parte de mágia y de la *mise in scena*.... pero esto merece párrafo aparte.

Torrecillas tiene fama, como empresario, de entender el negocio, y al encontrarse con una obra de tan excelentes condiciones y de tan sorprendente y nueva magia como *La leyenda del Diablo*, ha comprendido que su negocio está en presentarla con el más completo lujo, con espléndido rumbo, de modo que el espectador, al terminar la representacion, con la boca aún abierta de asombro, tenga que decir: *no hay más allá.*

Las muchas y soberbias decoraciones—*algunas sin estrenar todavía*—que cuenta el gran teatro de Tacon, han hecho que no sea necesario pintar más que dos para la obra de que nos ocupamos. Y estas dos decoraciones, ya terminadas, las hemos visto, y aseguramos desde ahora que serán de un efecto sorprendente.

Para las trasformaciones ha construido numerosos trastos, y con ellos y la maquinaria existente, hará que esta parte quede todo lo perfecta y arreglada que para el mejor efecto y la más completa ilusion es necesario.

Igual puede decirse de las luces de artificio que se emplearán.

Varios y muy bonitos bailes tiene *La leyenda del Diablo*, y con su direccion ha corrido el inteligente Gispert, á quien secundarán la graciosa y siempre aplaudida Lola Barroso y las demas partes del cuerpo coreográfico.

Canciones y coros de muy bonita música—debida al maestro Sabater—hay en *La leyenda del Diablo*, y para estos últimos ha contratado el susodicho empresario á unas cuantas coristas de regular garganta y buen palmito.

Pero más aún ha hecho Torrecillas, y ha sido reforzar su compañía dramática, obedeciendo al ya referido deseo de presentar la nueva obra con el más acabado lujo, lo mismo exactamente que cuando fué estrenada en Madrid.

Y llamamos *nueva* á *La leyenda del Diablo*, porque aunque hará tal vez un par de años que se puso en escena en Madrid, no ha sido nunca representada en América.

Para completar este *boceto* de la obra anunciada y de los preparativos que se hacen para ponerla en escena, daremos una lista de los personajes de aquella, y otra de las novedades y pasajes que en sus diferentes actos se presentarán.

Hé aquí la primera: "Damas de la corte, gitanas, odaliscas, ninfas, bateleras, genios, lloronas, caballeros, soldados, estudiantes, alguaciles, eunucos, cocineros, diablos, guerreros, pajes y monos."

Vaya la segunda:

"*Acto primero:* Baile de las gitanas, coro de los estudiantes, la princesa, los armarios, los monos saltarines, la jota, la cocina, la gallina, gran baile de cocineros, los manjares, el barril de vino, el cañon de artillería, el libro, Estrella y Ramiro.

Acto segundo: El campamento, el ranchero, el capitan, el soldado, el vientre de Salpicon, el avestruz, Satanás, melopea, el moro, los elefantes, los eunucos, la sultana, el divan, cancion de Salpicon, gran baile de combate, la caverna, melopea, la marina, la luna, la gondola, coro y baile de bateleros.

Acto tercero.—La cabaña, el monumento, el águila [que desaparece llevándose un actor,] la tumba, el trono, salon árabe, gran baile de odaliscas.

Acto cuarto.—Cancion de Amapola, el armario y Estrella, la fragua, melodía, el relicario, los monos, el salchichon, coro de diablos, el lazo, decoracion de las mariposas, gran galop final."

Con lo dicho basta para figurarse no sea exagerado la aseveracion de los programas, de que *La leyenda del Diablo* es una de las primeras obras de su clase.

Lo que por nuestra parte podemos aseverar, porque hemos sido testigos presenciales, es que gran número de familias se están dando cita para acudir á Tacon á ver *La leyenda del Diablo.*

Un ángel más.—Víctima de un agudo mal ha fallecido el gracioso niño Gustavo Adolfo Martinez y Cantos, sumiendo á sus amantes padres, nuestros apreciados amigos D. Manuel Martinez Espiritu y su Señora esposa en el más profundo desconsuelo. La bella flor arrancada del jardin del amor paterno esparce ahora su perfume en los vergeles del cielo, que es la morada de los ángeles. Sirva esto de consuelo á los que lloran el tierno sér que daba sus primeros pasos en la senda de la vida. El Eden tiene un ángel más.

Un concierto.—Sabemos que los distinguidos profesores Sres. Vandergucht y Cervantes disponen un gran concierto que se efectuará, segun tenemos entendido, en el gran teatro de Tacon, y no muy tarde.

Los filarmónicos de esta capital tendrán nueva ocasion de aplaudir á los reputados profesores referidos, que forman la delicia de quien los oye, pues arrancan dulcísimas armonías al instrumento musical á qué respectivamente se ha dedicado.

Llegue esa noche, y Cervantes y Vandergucht vean coronados sus deseos por el éxito más satisfactorio, pues son verdaderamente acreedores al favor y á las simpatías generales.

Marianao.—Segun noticias, se verá muy favorecido el juéves próximo el coliseo de la mencionada localidad con motivo de la variada y divertida funcion que á su beneficio ofrecerán los aplaudidos aficionados Sra. Oliva y Sr. Candiani. Se les desea el éxito más favorable.

—Parece que está ya cubierto el abono á la serie de representaciones que dará la compañía de Torrecillas, que funciona en el gran teatro de Tacon. Los temporadistas aficionados al espectáculo nacional están de enhorabuena.

—El baile de trages á beneficio de Federico el Grande que tendrá efecto el sábado hará época por lo brillante y magnífico. De seguro que la glorieta apénas podrá contener la extraordinaria concurrencia que la llenará de animacion y alegría.

—El cable de Marianao pronto nos trasmitirá nuevas y sorprendentes noticias.

Baile.—Se nos remite la comunicacion que sigue:

"*Recreo Español de Guanabacoa.*—A peticion de varias señoritas se ha acordado por la Junta Directiva, que el domingo treinta del actual se verifique un gran baile de sala para los socios, y en el que se admitirán transeuntes conforme al Reglamento.—*El secretario:*

Revista Católica.—Aunque con algun retraso, hemos recibido la entrega últimamente publicada del periódico religioso cuyo título encabeza estas líneas.

Contiene las materias que expresa el siguiente sumario:

"Cuarenta proposiciones notables.—La playa de Batabanó.—Grandezas del Cristianismo.—Satisfaccion dada al Sr. Orberá.—El culto de los Santos bajo el pontificado de Pio IX.—La Asuncion, *poesía.*—Variedades."

Cada vez ofrece mayor interés el colega católico.

Circo de Castorlenas.—"Llegada de todos los artistas que han estado funcionando por varias poblaciones de la isla, novedades y más novedades, arriesgados ejercicios, saltos mortales, lindos bailes, graciosos cantos, pantomimas," y otras cosas anuncia para mañana miércoles el amigo D. Felipe y para todos los dias. Como se anuncia en el programa lo trascribimos, esperando que ustedes seguirán siendo amables y consecuentes con el incansable empresario. Baste de recomendacion pues el buen amigo Castorlenas está másque recomendado.

CRONICA RELIGIOSA.

MIERCOLES.—Concluimos el discurso para el dia de la Asuncion de Nuestra Señora.—De haber habido un medio le llegar al cielo sin humillarse sobre la tierra, Jesus nos lo habria demostrado, y lo habria practicado su madre, la más santa de las cristianas, esa señora que subió en cuerpo y alma sobre todos los ángeles para señalarnos el término á donde conduce la humildad. Pero aquel se dignó á enseñarnos esta senda única; esta la recorrió, y exclusivamente, ¿cómo no será una temeridad loca el pensar que podemos hallar otra senda, ó que podemos ir por donde ni Jesus ni María fueron? Mirad: María sube Ascendida, pero sube sicut Virgula fumi, como una varita de humo formadas por un pebete de los ricos aromas. Que es decir: que sube como su admirable hijo, y por la virtud de este, porque bajó, porque se humilló cual ninguna otra criatura; por eso merece subir como ninguna otra criatura haya subido ni subirá hasta el último dia de los siglos.

Santos Zeferino, Adrian y Victor, mártires.—Rigió este santo papa la iglesia en tiempo del emperador Severo. Decretó con qué circunstancias habian de ascender al acerdocio los llamados á tan alto y sublime ministrio. Igualmente estableció asistiesen siete clérigos al altar cuando celebrase el obispo y determinó otra porcion de cosas que honran su memoria y engandecen su mérito.

Domicio, obispo de Bizancio, que era tio de Adrian le enseñó la doctrina de Jesucristo, lo cual abrazó con tanto fervor el sobrino que deseando derramar por ella su sangre, se fué á Nicomedia, donde se llaba el emperador Licinio, que devastaba el imperio romano bajo el pretexto de la persecucion contra los cristianos. Por órden del mismo emperador fué preso y atormentado con varios suplicios, hasta que al fin le cotaron la cabeza en la misma ciudad de Nicomedia. Sus santas reliquias fueron recogidas por el dicho obispo Domicio, que las enterró en Argirópoli codas de otros mártires.

San Victor, cristiano ejemplar, que habiendo servido por alguntiempo en el ministerio sacerdotal, se retiró á la ciudad de Oña, volviendo la española al siglo. Se lapareció un angel y le dijo que fuese á su patria á ibarla, y que al mismo tiempo lograría él la palma del martirio. Cumplió lo que se le ordenaba; y cuando de Dios recobró á muchos cristianos que habia apostatado de la fé y convertirlo á millares de años. El general de estos en cuanto lo supo lo mandó prender y llamándolo á su presencia, quedó sano de la gota que padecia. Y no abrió el general sus ojos al cielo para agradecer este beneficio: antesion persuadia al siervo de Dios que abrazase la secta de Mahoma; y como viese que eran estériles sus esfuerzos mandó á degollarlo, y el pidió que le crucificasen y lo clavaron en la cruz. Tres dias estuvo vivo en la cruz, en los cuales se convirtieron gn número de infieles con su predicacion. Por último lo quitaron de allí para degollarlo.

Se refieren además los santo Irenco, Abundio, Segundo, Alejandr, Simplicio, Constancio, Victorino, Gelasimo, dos mártires, Rufino, obispo, Félix, pbro, y etc.

ESTAS EL JUEVES.

Misas solemn.—En la Merced la del Sacramento á las 8.—En la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto; de rencision en el Espíritu Sto., San Felipe Santo Cristo, in Isidro, Monserrate, Guadalupe Cerro y parroquia de Guanabacoa á las 8.

Corte de Mar.—Dia 1.—Corresponde visitar á Nuestra Señorde la Coronacion en el Espíritu y en Guanabacoa Nuestra Señora de Regla en Sto. Domingo.

Tercera Ordi do San Agustin.—Continúa la novena de dichoanto.

OMUNICADOS.

Sr. Dictor de LA VOZ DE CUBA.

Habana 21 de agosto de 1874.

Muy señor mio: espero de su amabilidad, se sirva oprear se de cabida en las columnas de su apreciable periódico á la siguiente contestacion1 comunicado suscrito por los Empleados d gas que salió á luz el 20 del corriente, fa r que agradecerá como debe sa A. S. S. QB. S. M.—*José Lopez Trigo.*

En gracia e lo chusco y siquiera por una vez, por lo qu esecomunicado tiene de comun con los lárids de los gozquecillos á los mastines, diremos cuatro palabras.

Lo que no admite calificacion es, que por una conclusion decida de una premisa hecha en tésis general, se dé nadie por aludido; y si algo quiere demostrar esta, es precisamente lo contrario de lo que se pretende, porque es el grito de la conciencia. ¡Qué feliz es el promover! - Pero como conocemos algo el corazo humano y tenemos alguna experiencia l mundo, lo que comprendemos es, que teniendo medios hábiles de contestar pub por punto y argumento por argumento, apela al ya gastado recurso de escupir fra del tiesto, y á sacar la sardina del recoldon mismo agena, y así lo ha entendido todo mundo.—Cada árbol produce sus frutos y omo no da peras.—No nos sorprende; ó nos demuestra el buen efecto que ha pucido lo que hemos escrito, al paso que triste treta de que se echa mano para apuntar una situacion que se derrumba. ¡Qué gla! ¡Risum teneatis amici!

No hay un sólo acciota que pueda decir que directa ni indirecta, nos le hayamos acercado en solicitide la Administracion; nos respetamos nho y estamos muy léjos de parecernos á clos entes, que suelen andar de puerta en puerta mendigando do administraciones, que no acostumbramos arrastrar nuestr dignidad; tampoco prometemos villas castillas, porque nada tenemos de comun, los Dulcamaras y Misisipies; pero como sí nemos una reputacion inmaculada en todo ntidos, lo que no todos pueden decir; como poco en nuestra vida pasada y presente, pida ni pública, hay hechos en que pueda barse la crónica escandalosa, lo que tabco pueden todos decir; como no tenemo usas pendientes de ningun género, lo asimismo no todos pueden decir, no ten nada de particular que algun accionista haya pensado en nosotro s, lo que le agradecemos, si bien no somos responsables de ello, porque no se ha contado con nuestra voluntad que á nadie hemos manifestado.—De nuestros trabajos, no ha sido ese el fin; quédese eso para los charlatanes, eso fin es bien sabido de quien hace la suposicion, y que juzga por su corazon del ajeno; pero como conocedores del asunto y como accionistas, debiamos decir la verdad sin ambajes ni rodeos, y esta es la que escuece. Pero si tal cosa llegase á suceder, que lo dudamos, aparte de otras razones, por lo cual trecha que hoy se encuentra, nos llenarian de satisfaccion las tales renuncias.

Achaque es de muchos burlarse de la ciencia, cuanto más ignorantes son; y esas burlas las celebran más los más arrimados á la cola; por eso dijo Iriarte

Si el sabio no aprueba, malo;
Si el nécio aplaude, peor.

Por último, como nuestro ánimo no ha sido entrar en dimes y direstes impropios de nuestro carácter, y sólo sí, hacer caer algunas vendas por medio de una disertacion sobre un asunto poco conocido, en que están comprometidos importantes capitales, que interesa á la generalidad, y en que nos queda mucho por decir, porque aún no lo hemos dicho todo, haremos de lo que se salga de la cuestion, el caso que debemos con el más desdeñoso silencio y dentro de ciertos límites.—*José Lopez Trigo.*

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.
Presente.

Muy señor mio: Sírvase Vd. publicar en su apreciable periódico las siguientes líneas.

Enterada la Junta Directiva del Banco mercantil de la Habana del comunicado suscrito por varios accionistas y publicado en 23 del corriente en el periódico de su digno cargo, hace presente que se ocupa de la gestion de los negocios del citado Banco para oportunamente convocar á Junta general sin perjuicio de que cualquier accionista que desee instruirse del estado del mismo puede ocurrir al local del establecimiento donde se le pondrá de manifiesto su situacion.

Habana y agosto 24 de 1874.—El Secretario, Andrés del Castillo. 4—26

TRIBUTO
AL MERITO CIENTIFICO

Salvacion de un pasmado.

D. José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Ilmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil.

CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un negrito pasmado, con las cucharadas antifebrífugas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado casi incurable.

El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos porque se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 28 de diciembre de 1873.—A mi ruego lo hace mi esposa Manuela Barranco del Castillo. ms30ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.

Embalsamamiento al alcance de todas las fortunas.

Hoy que la facilidad y perfeccion en los métodos ha hecho que en las capitales europeas se embalsamen la gran mayoría de los cadáveres, en la Isla de Cuba por el excesivo precio que importaba esta operacion, solo el que poseia grande fortuna podia tributar este último obsequio á sus parientes ó allegados. Mas hoy, poseyendo un líquido que al par de reunir las mejores ventajas para oponerse á la putrefaccion cadavérica tiene la de su baratez, podemos ofrecernos al público para practicar los embalsamamientos al alcance de las mas pequeñas fortunas, garantizando que los cadáveres embalsamados con nuestro líquido se conservarán mas tiempo que los inyectados por los métodos empleados hasta la fecha. Se reciben órdenes en la BOTICA NUEVA, Calzada de Galiano n. 101 esquina á San José, tanto para esta capital como para las poblaciones en que los medios de comunicacion permiten trasladarse á ellas ántes de transcurrir cierto número de horas, despues de las cuales seria infructuoso el embalsamamiento, á no ser que el cadáver se sumergiera dentro de una bañadera con alcohol de 30 grados hasta cubrirle 5 bien sea con la composicion siguiente: Sal comun 7 libras, Alumbre en polvo 7 libras, Nitro 4 libras, Agua 3 garrafones, disuélvase. Los precios convencionales pero sumamente módicos. En la misma Botica Nueva se expende el líquido para embalsamar á 16 pesos el kilo el bálsamo núm. 1 y 20 el núm. 2. Los Dres. Morillas cirujano oculista da consultas de 11 á 2 de la tarde y el médico cirujano D. Casimiro Roure de 6 á 10 de la mañana y de las 4 de la tarde en adelante á todas horas; lo mismo en casa que á domicilio. ms-3jn.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

D. JORGE DIAZ ALBERTINI,
MEDICO DE NIÑOS Y PARTERO,
ha trasladado su domicilio á la calle de la Salud n. 34, entre Campanario y Lealtad. Consultas de once y media á una. 30 30jn

Dr. ENRIQUE C. DE RAFAEL,
Médico-Cirujano.
CALLE DE TENIENTE-REY Nº 38.
Especialidad en las enfermedades del pecho.
Consultas de una á dos de la tarde.—Grátis para los pobres.

CURACION
DE TODAS LAS ENFERMEDADES
DE LA VISTA.
DOMINGO SANT'AGATA
ha trasladado temporalmente su residencia á Marianao, calle del PASEO nº 8, en donde fabrica y vende sus específicos, con los cuales cura con especialidad las enfermedades de la vista sin necesidad de operaciones, siendo maravillosos los resultados obtenidos con su uso.

Todos los dias, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde, vende sus específicos con el método de usarlo.

Cura gratis á los pobres, de 7

Se venden en mucha proporcion los enseres completos de una panadería con su horno en muy buen estado. Impondrán, calle de Lamparilla nº 46. 4 20ag

EN MARIANAO.

Se vende la quinta San Rafael, en la Lisa, frente por frente del ingenio de los herederos del Sr. D. Antonio Muñoz, propia de recreo, con hermosa casa de vivienda, de alto y bajo, de mampostería y portal, de 25 varas de columnas de cantería, jardín, cochera y demás fábricas, con tres caballerías y cordeles de tierra, más ó ménos, horno de cal, cantera, arbolado, &c., &c. De más pormenores informarán, en Bejucal, calle de Luna nº 31, ó en Regla, calle Real nº 28. 10 12ag

Se venden en billetes: Vives 109, en 2500 gana 50 pesos; Antonrecio 16, en 1900, gana 20 pesos; Vives 73, en 2000, hace esquina y gana 20 pesos; Vives 75, en 1900, gana 17 pesos y Alcantarilla 52, en 2000, gana 20 pesos. Impondrán Enna 1, 6 Reina 73. 4-18 ag

Se vende con ó sin existencias la tienda de ropas La Dicha, situada calle de O'Reilly entre Cuba y Aguiar. 15 19ag

Se vende una fonda por ausentarse su dueño. Amistad 110, informarán. 15 19ag

Por no poderlo asistir su dueño se vende en la villa de Colon el hotel IBERIA, situado en la calle Real frente á la casa de Gobierno y próximo al paradero. En el mismo tratarán de su ajuste. 8 26ag

GANGA EN GUANABACOA.

Se venden tres casas: una calle de Barreto nº 23, se da en $1,400, tiene tres cuartos y está libre de gravámen y acabada de reedificar, y las otras en la misma calle, ns. 6 y 8, se dan ambas en 1,900 pesos, tambien libres de todo gravámen y acabadas de reedificar, teniendo cada una de ellas 8 varas de frente por 91 de fondo. Informarán, Escobar nº 67. 6 19ag

ALQUILERES DE CRIADOS.

Se alquila una negra lavandera en $30 mensuales en billetes: calle de San Nicolás n. 85, A 4 12ag

ALQUILERES DE CASAS.

Se alquila la casa calle del Blanco nº 32, toda de azotea, mirador, entrada de carruajes, caballeriza de 2 bestias, 5 cuartos bajos seguidos; además un sito, una despensa y otro de baño con desagüe, su bañadera y calentador, puerta-reja en el aposento, 3 persianas movibles con vidrios de colores, 4 pilumas de agua, gas en todas las habitaciones, sin excepcion de la cocina, 2 sumideros, &c., ed oro ó billetes. La llave en frente, nº 27, y el dueño, Cuba nº 31 entre Chacon y Cuarteles. 4 26ag

La casa calzada de Vives nº 134, de mampostería, azotes y portal, tiene establecimiento, y la habita su mismo dueño, quien pagará el alquiler que se convenga. Se vende por necesitar el dinero para otro asunto. 5 19ag

Se alquila la hermosa casa calle de la Zanja nº 98, con tres ventanas, persianas, sala de mármol, mamparas, seis cuartos, cuatro á la izquierda y dos á la derecha muy hermosos; cocina, despensa, caballeriza, azotea, todo á la moderna. Muy barato su alquiler, en pocos, papel. En el 102 está la llave. Neptuno 140 tratarán. 5 16ag

SE ALQUILAN

unos hermosos altos, frescos, cómodos y ventilados, propios para escritorio comercial, calle de Mercaderes n. 27 30 1.º ag

Se alquila el potrero "La Noria," sito en Buena-Vista, jurisdiccion de Guanabacoa, inmediato al pueblo de Cojimar y la mar. Tiene horno para cal, corrales cercados para pasto y agua, comprendiéndose de más de 30 caballerías de tierra. En la calzada del Monte núm. 45, esquina á Somerulos, ó en la calle de la Amargura núm. 63, esquina á la del Aguacate, impondrán. 8 7 ag

Se alquilan la hermosa casa-quinta calzada del Cerro esquina á Tulipan núm. 719, y las casas calle de Bernaza números 44 y 56. Impondrán Amargura 31. 30 8 ag

Se alquila una hermosa casa con 49 cuartos, situada en la calzada de la Reina nº 149, propia para dos ó tres familias, casa de salud, hotel ó fábrica de tabacos. La llave está en la bodega de al lado, y tratarán de su ajuste, Oficios 28 esquina á Amargura, altos. 8 19ag

La espaciosa y ventilada casa de alto, situada en la calle de San Pedro frente á la Maestranza, se alquila En la calle de San Ignacio nº 46, darán razon. 4bp19ag

VENTA DE ESCLAVOS.

Una negra de 24 años, hermosa presencia, general lavandera, planchadora y buena cocinera, sus y sin tachas, coartada en 850 pesos. Guanabacoa, Pepe Antonio nº 6 ó imprenta de "La Voz de Cuba," de 11 á 4 de la tarde.

Se vende en el número 18 de la calle de San Joaquin, un pardo de 16 años de edad, sano, robusto, con principio de zapatería, en la cantidad de 600 pesos en oro, libre para su dueño. 3-18 ag

Se vende sin intervencion de corredor, un negro criollo de 16 años, de campo, de hermosa presencia. Calle de Dragones nº 1, fonda La Aurora, darán razon. 4 23ag

SE VENDE

en venta real un mulato general de campo, buen carretonero y calesero, muy inteligente para criado de mano, 40 años. Una negra cocinera, lavandera y cuidandera de campo es de nacion Gangá, 43 años en la Peletería La Celta impondrán, ó en dicho D. Manuel de la Hoz en su estancia situada en la Vivora. 8d p y b-ag20.

DE ANIMALES.

Se vende un caballo americano de siete años, color dorado y más de siete y media cuartas de alzada. Habana 136 entre Teniente-Rey y Muralla puede verse á todas horas. 8 25ag

DE MUEBLES.

Un juego de sala de palisandro, cosa de mucho gusto, con sus mesas de centro y consola, se dará muy barato. Virtudes 20. 15 20ag

Mesas de hierro para cafées, redondas y cuadradas, de forma muy elegante y muy fuertes, se venden, Virtudes 20. 15 20ag

Se vende un hermoso piano, sin uso alguno, de siete á once de la mañana y de cuatro arriba de la tarde. San Lázaro nº 145. 5 12ag

DE CARRUAJES.

Se vende un faeton francés con sus arreos ó limonera, en muy poco dinero. Puede verse y tratar de su ajuste, Italiano nº 78. 4 23ag

ESCLAVOS PROFUGOS.

Al embarcarse en los vapores de la nueva empresa de Regla, en la mañana del domingo 2 del corriente mes, se ha huido el negro esclavo nombrado Damian, de 21 á 22 años de edad, alto, color claro, pelo algo largo, de oficio tabaquero y panadero, acababa de llegar, el dia anterior, de Santiago de Cuba. Se gratificará generosamente al que lo entregue ó dé noticias ciertas de él, y se hará responsable de todos los perjuicios á quien lo abrigase. Calle de Cuba nº 60. 8 11ag

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

El DR. E. BELOT, participa á sus clientes que en primero de Junio corriente, ha cerrado la casa de salud SAN RAFAEL, calzada de la Reina núm. 149, habiéndola refundido en la Casa-Quinta INTEGRIDAD NACIONAL.

AVISO AL PUBLICO.

CASA-QUINTA DE SALUD

"La INTEGRIDAD NACIONAL,"

SITUADA A LA IZQUIERDA DEL EXTREMO DEL PASEO DE TACON.

DIRECTORES:

Dres. D. E. Belot y D. Marcelino Astray de Caneda

ADMINISTRADOR:

D. JUAN BONICH.

Esta Quinta tiene todas las condiciones higiénicas apetecibles; á su posicion elevada reune agradables vistas y una temperatura dulce y suave, y la extension de los edificios de comodidad y desahogo á las habitaciones.

Se admiten suscritores y enfermos á pension.

El Establecimiento tiene un departamento aislado para enfermos de color de ámbos sexos, ya sean suscritores ó pensionistas.

Hay otro tambien separado para enfermas blancas pensionistas.

Los enfermos de afecciones especiales tales como la locura-mania &c., tienen en esta quinta locales apropósito, así como aparatos y médicos para combatirlas.

Los enfermos se reciben á todas horas.

En el establecimiento Hidroterápico del Dr. D. E. BELOT, Prado 67 y 69, se admiten suscritores para la Quinta y se dá consulta grátis á los mismos de 8 á 9 de la mañana, los dias no feriados. 60-1.º ag.

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA.

Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PRÓXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes	$ 3 ..
Por medio año	17 ..
Por un año	34 ..
DIETAS DE BLANCOS.	
En cuarto solo	$ 5 ..
Idem de dos camas	4 ..
Idem de cuatro camas ó más, ó sea salon	3 ..
SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.	
Por un mes	$ 1 50
Dietas de los mismos	1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á pension.

HOTEL Y RESTAURANT

VILLANUEVA,

CALLE DE DRAGONES Nº 12,

esquina á la de la Amistad, una cuadra del ferro-carril de Villanueva.

HABANA.

Este nuevo establecimiento, que ademas de las inmejorables condiciones naturales de la casa, tanto por el punto céntrico que ocupa, como por sus espaciosas y ventiladas localidades altas y bajas, sus vistosos balcones y azoteas que ofrecen una vista agradable y de distraccion; sus dueños no omitieron gasto de ningun género para montarlo á la altura de los mejores de su clase de esta capital, y por lo tanto, no dudan poder ofrecer á sus favorecedores el más esmerado trato y puntual servicio, así como moderacion en sus precios. 8 22ag

TRENES DE LIMPIEZA.

EL ASTURIANO.

TREN DE LIMPIEZA

DE

LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS

DE JOSE ARIAS,

Belascoain 123, entre Reina y Estrella.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes: Salud y Rayo, peletería Manrique y Zanja, bodega; Belascoain y San José, café Neptuno y Campanario, bodega, Príncipe y Ángeles, café. Plaza Vieja del Cristo; Sombrerería "El Gallito," Galiano y San José, café Aguiar y Teniente-Rey, café; Reina y Manrique, bodega La Rotila. 30 3ll

DE MAQUINARIA

Se vende una buena máquina de doble pespunte. Escobar 92. 4 22ag

Baratísima se dá una máquina de Singer y una mesa de caoba con alas, de ocho cubiertos. Somerulos 17, cuarto 17. 5 25ag

MAQUINAS DE COSER

de Weler & Wilson.

Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos,

M. LUNAR,

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la voladora, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

O'REILLY N. 72.

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

LICOR BALSAMICO

DE

BREA VEJETAL

DEL DR. GONZALEZ.

Este medicamento se continúa preparando en la farmacia "El Aguila de Oro," en la Calzada del Monte nº 44, donde se expende por mayor y menor. Ha dado buenos resultados en las siguientes enfermedades: Asma ó ahogo, catarros agudos y crónicos de los aparatos pulmonar y urinario, Tosces rebeldes, Reumatismo, Escrófula, Raquitismo y algunas enfermedades de la piel. Su uso se ha extendido por toda la Isla y ha merecido el voto favorable de diferentes Médicos que lo han experimentado.

Se advierte al público no confunda este preparado con otras imitaciones que con nombres parecidos se hacen en esta capital y en algunas ciudades del interior.

Agua de carbonato de Litma bicarbonatada,

preparada por el Dr. Gonzalez, farmacéutico.—Esta agua tan recomendada en el tratamiento de los cálculos urinarios, el reumatismo articular etc. y sobre la cual llamamos la atencion de los señores médicos de esta capital y de toda la Isla, se hallará constantemente preparada en la botica "El Aguila de Oro," Calzada del Monte nº 44. Igualmente las aguas minerales artificiales de Kissingen, Seidlitz, Ferruginosa bicarbonatada, de Seltz en sifones etc.

AGUA FLORIDA HABANERA.

Compite en fragancia con cualquiera de las aguas de olor que vienen preparadas del extranjero y es más barata que ellas. Conviene á las personas de gusto y como negocio á los dueños de Barberías, Salones y barutillos. De venta en la botica "El Aguila de Oro," Monte nº 44.

POMADA DE ELATERINA DE J. CLERCH.

Medicamento externo para hacer expulsar del cuerpo humano las lombrices. Teniendo la mayor parte de los vermífugos mal gusto se comprende la repugnancia que presenta que produce buenos efectos con solo untarlo en el vientre, segun el modo que se explica en la instruccion. De venta en la botica "El Aguila de Oro," Monte nº 44, donde se halla el principal depósito del

ACEITE DE HÍGADO DE LIJA

de ESPAÑA y de FRANCIA. 30-13 ag

CASA

GENERAL DE BAÑOS.

En el establecimiento Hidroterápico del Dr. E. Belot, situado en la calle del Prado nº 67 y 69, se hallan establecidos toda clase de baños, como duchas de placer y preparados para el tratamiento de diversas enfermedades; baños sulfurosos imitacion de los de San Diego, Madruga, Bareges etc.; baños alcalinos, mercuriales, aromáticos y demás sustancias medicinales; baños de vapor simples ó aromatizados; baños rusos; baños de asco, etc. etc.

Montado el establecimiento sin omitir gastos, á la altura de los mejores de Europa, el público encontrará en él agrado, aseo y modicidad en los precios que están al alcance de todas las fortunas. 156 19 jl

¡AVISO IMPORTANTE!

BOTICA DE

SANTA ANA,

CALLE DE RICLA N. 68,

ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente CONSULTAS MÉDICAS GRÁTIS, de once á una de la tarde, y de ocho á diez de la noche; practicándose LAS OPERACIONES DE CIRUJÍA que se consideren necesarias.

MEDICAMENTOS ESPECIALES.

ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ,

el gran purificador del cuerpo humano, con la que mayores curaciones se han obtenido, triunfando de todos los sistemas depurativos conocidos hasta el dia.

PILDORAS ANTIBILIOSAS,

el mejor purgante para estos climas, especiales en las enfermedades del hígado.

TINTURA MADRE

CONCENTRADA DE ARNICA,

es tan eficaz en los golpes y heridas que en toda casa de familia deben tener un pomo.

POLVOS ANTIHELMINTICOS

PURGANTES.

infalibles para la destruccion de las lombrices; por la bondad de estos polvos, bien se le puede llamar la salud de los niños.

EXPECTORANTE DE POLIGALA

remedio eficacísimo para las enfermedades del pecho, calmando la tos como por encanto.

POMADA DE EXTRAMONIO,

cura las almorranas, calmando la inflamacion y el dolor con suma prontitud.

BALSAMO SEDANTE,

cura toda clase de dolores, con especialidad en el reumatismo, y usando al propio tiempo el interior la Zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas.

ELIXIR NERVINO,

calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara.

Además existen en este establecimiento un constante surtido de medicamentos extranjeros legítimos de sus autores.—Botica de SANTA ANA, Muralla 68, entre Aguacate y Villegas.—Habana.

NOTA.—Dichas especialidades se hallan de venta en Guanabacoa, botica LA REUNION, Corral-Falso.—Matanzas, botica y drogueria "La Central."—Santiago de Cuba: botica del "Comercio," de Ldo. Bottino; y en las droguerías de esta capital y demás establecimientos de farmacia de la Isla.

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES

De once á una.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

AVISO INTERESANTE.

AGUA MEDICINAL

DEL MANANTIAL

DE NTRA. SRA. DE LAS NIEVES,

VILLANUEVA Y GELTRU.

Propiedad de D. Isidro Roset.

Este acreditado manantial, que ha obtenido tan prodigiosa fama, á pesar de sólo contar dos años de existencia, ha producido las curas más eficaces y radicales. En toda la provincia de Cataluña está obteniendo el éxito más favorable y de todas partes acuden los enfermos buscando el alivio de sus males. Cada dia son más numerosos los pedidos de una agua, que por los elementos de que se compone, ha sido por expertos facultativos reconocida de gran virtud por sus calidades de Carbónica Ferruginosa Magnesiana. Sus efectos son en particular admirables en sus resultados en las enfermedades siguientes: cólicos, indigestiones, estreñimientos, diarreas biliosas, irritaciones de orina, jaquecas y toda clase de desarreglos del estómago.

De esta tan privilegiada agua ha llegado una partida á esta ciudad y se expende por botellas y por cajas en la ferretería de D. Jorge Ferran,

Baratillo núm. 7, único depósito. 15 24 jl

DE

GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los exámenes comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio acontecerá con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas endiez y siete años que cuenta del dominio público, la esmejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de boca que se sirve el charlatanismo, bastará preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Leffeur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, fiebres de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla.

PREPARADO

POR

DON LUIS LE-RIVERAND.

SEGUN FORMULA DEL DREGANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder eficacísimo incontestable, y calmamuy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propidad es de una importancia inapreciable, sobre todo en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descansó á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Fermin es una poderosísima medicacion para curar: hemotisis, catarros crónicos y agudos, tísis pulmonar y fringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE ODOFORMO,

SEGUN EL ROCEDER

DE

DR. GADUL.

aprobadas por la Acadia de Ciencias Médicas, Físicas y Natures de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afados facultativos de Europa, producen unos efectos prodigiosos en los casos en que estén indicados el JOD y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion, el cáncer, las escrófulas, clorosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, lombrices de estómago, digestiones penosas etc. Su poder ha sido sometido al criterio de la Academia Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droga "La Central," Obrapia 33 y 35; en la botica de "San José," Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y drogueria "La Reunion," de Sarrá y Compañía de Santa Teresa. En Villalcara, D. José Silva en todas las demás boticas.

De venta en todas principales boticas de la Isla: en extramuros, en "Aguila de Oro," Calzada del Monte, esquina Ángeles.

ESPECIFIS DE FIGUEROA

para curar la clase de enfermedad dos ojos sin hacer uso operacion alguna.

Pues con dichos especificos, además de curar toda enfermedad ut as, hace desaparecer las nubes y manchas que le sobre la cornia, aumentando y restableciendo la ta corta.

Villegas 67, 4 ecsoria por Obrapia.—Habana. 15 7jl

— 98 —

—Yo no os pido elogios, que me aterran, respondió Federico: Dios conoce mis muchas faltas; y áun las que yo mismo reconozco, bastan para humillarme.... Pero hubiera yo querido, quisiera que juntos nos humilláramos los dos ante El, para que juntos confiásemos en su misericordia.... Quisiera por el amor que ós tengo, que comprendiéramos cuán opuesto ha sido vuestro proceder, y cuán contrario está siendo vuestro lenguaje á la santa ley de quien soy ministro, y por la cual habeis de ser juzgado....

—Ya, ya veo, Monseñor, que todo cae sobre mí, dijo don Abundio; pero las personas que, por lo visto, le han contado el caso á Su Eminencia, se han guardado muy bien de decirle que se me metieron en casa de sopeton, por so presa traidoramente, con el fin de hacerme celebrar un matrimonio irregular....

—Sí, me lo han dicho todo, hijo mio; y en verdad mucho me aflige, y áun me aterra, que alegueis semejante disculpa..... ¿Cómo! no teneis otra sino culpar á los demas? ¿No os espanta el convertir así en materia de agena acusacion lo propio que debia ser parte de vuestra confesion humilde? Pues ¿quién decid, quién puso á esos pobrecitos, no diré en la precision, pero sí en la tentacion de hacer lo que hicieron? ¿Habrian buscado aquel camino tortuoso si no les hubiérais cerrado vos el camino recto y legítimo? ¿habia pensado en poner asechanzas á su pastor si éste les hubiera tendido los brazos, si les hubiera dado el consejo, la ayuda que les debia? No: sí vos no os hubiérais escondido, ellos no habrian pensado en cogeros por sorpresa.... ¿Y vos los acusais por eso? ¿y osais resentiros porque, despues de tanto como han pasado.... ¿qué digo? de tanto como están pasando, hayan dicho los infelices una palabra de desahogo á su pastor, al vuestro?.... Que la queja del arribulado, único recurso que á veces queda al oprimido, sea odiosa para el mundo, no lo extraño: el mundo es así; pero para nosotros! ....¿Ni qué os hubiera tampoco aprovechado el que ellos callaran? ¿Queriais que su causa fuese íntegra al tribunal de Dios? ¿No es para vos un nuevo motivo, entre tantos otros como teneis, de amar á esos pobrecitos, el que con aquel desahogo os hayan dado ocasion de oir la voz sincera de vuestro Prelado, de reconocer mejor y de expiar en parte la gran falta que habeis cometido para con ellos?.... ¡Ah! si ellos os hubieran provocado, ofendido atormentado, yo os diria..... (pero no, no creo que necesitaria decíroslo) que por eso mismo debiais amarlos más.... Pero siendo vos el causante de sus desdichas, amadlos al ménos porque han sido, porque son desdichados, porque son vuestros hijos, porque son menesterosos, y porque teneis necesidad de una absolucion que la súplica de aquellos infelices os puede facitar muy mucho....

— 95 —

nos inocentes; lo segundo, mendigando y alegando textos frívolos, por no manifestar el motivo verdadero.... o es esta la verdad?....

—"Pues señor, todo se lo han contado aquel parlanchinas;" pensó don Abundio; pero como á pensar ese limitase sin dar señal siquiera de responder algo, el denal, que habia vuelto á quedarse en actitud de esperar puesta continuó:

—¿Con que no hay duda? ¿con que es cierto habeis dicho á esos infelices lo que no era, para ocultarles eligro que les amenazaba, para dejarlos así indefensos en larras del lobo?....¡Es decir que nada me resta sino avergarme con vos, y espero que vos lloreis conmigo!.... ¿Conocehora el extremo á que nos ha llevado ese inmoderado ame la vida.... de una vida que ha de acabarse en breve?.... ese amor de la vida, que ha poco ¡buen Dios! alegábale panica disculpa de vuestra prevaricacion? Pues os ha conduci... rebatid sin temor mis palabras si os parecen injustas; tomadlas por humillacion expiatoria si no lo son..... Os conducido á engañar á dos inocentes, á mentir á vuestros p.

—"Eso es! volvió á decir para sí D. Abur pensando en el Innominado: al otro canalla, que ha sido tu vida un Satanás, mucho abrazarle y mucho mimarle; ai, por una tristementirilla que he echado para salvar el lejito, armarme esta camorral.... Ya! ya! Pero así es el mo. Ellos, como superiores, por fuerza han de tener razon. Está visto: es mi signo que todo el mundo haya de pegamigo: hasta los santos.?—Miéntras esto pensaba, decia en voz: Sí, Monseñor, sí: conozco que he faltado; pero ¿quién es su Eminencia que hiciese yo al verme de aquel modo entre la espada y la pared?

—¡Cómo! ¿áun me lo preguntais? ¿no o he dicho ya? ¿necesitais que os lo repita? Amar, hijo mimar y orar: eso es lo que debiais haber hecho. Entónces iais conocido que la iniquidad es poderosa, sí, para hacer anazas, para consumar crímenes, pero no para ser señora quien no quiera ser su esclavo: entónces habriais unido, seg la ley de Dios, lo que el hombre no puede separar; habri prestado á aquellos pobrecitos inocentes el ministerio que ya derecho á esperar de vos..... Así habriais caminado pa sendade la justicia, y cuenta de Dios habria sido el mirar consecuencias; miéntras que tomando el camino que hab tomado vos sólo sois el responsable.... ¡y qué responsabili.... Pero, bien mirado, decidme ¿os faltaba ro mente lo medi humano? que habriais hallado alguno, en cambio, ... volver un poco en vos, pensar, buscar, ex... al aquellos infelices estaban resueltos á ju...

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

27. **OBISPO** 27.

Se expenden al por mayor y menor los medicamentos siguientes:

POLVOS FEBRIFUGOS

CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES FORMULADOS POR EL

DR. CATALA.

Rápido, seguro y eficaz específico para las calenturas de frio, tercianas, cuartanas, etc., y el mejor medicamento para las obstrucciones del hígado y del bazo.

EL FAMOSO

REMEDIO AFRODISIACO,

del Dr. Hellick.

Conocido en todos los países como el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales. El autor tiene autorizado á la botica de Santo Domingo para su expendio por mayor y menor. A media onza en oro.

PASTA PECTORAL INFALIBLE

Del Dr. Andreu

(de Barcelona.)

Ayudan la expectoracion y mejoran la tísis, la tos, por crónica que sea, si no se cura, se alivia. Es un heróico remedio contra todas las enfermedades complicadas del pecho.

JARABE IODO TANICO

Reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao. Los niños y las personas débiles no tomar otro reconstituyente más adecuado.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES

Con seguridad el niño que las tenga las expulsa, se dá en merengues y ninguno deja de tomarlos, le acompaña la cópia de la formula y el método de usarlos.

RICO VINO DE PEPSINA

Preparado con la legítima malvasía de Sitges. El mejor estomacal conocido; abre el apetito y reconstituye las fuerzas perdidas. A $5 botella.

Pomada anticefálica y antineurálgica.

del Dr. Catalá.—Eficaz y decisiva para calmar con prontitud y energía las jaquecas, punzadas de clavo, dolores nerviosos, musculares y reumáticos. Goza de mucha reputacion en la Isla. A 075.

POLVOS DIGESTIVOS,

ANTIBILIOSOS

Y CONTRA EL ESTREÑIMIENTO CRONICO

DEL DR. CATALA.

Preparados en la botica de Santo Domingo, Obispo 27.

Recomplazan en su uso á todas las magnesias efervescentes, á todos los aperitivos y á los polvos de soda y al bicarbonato.

Para las damas es el mejor purgante, el más agradable, el que deja ménos repugnancia: el gusto al tomarlos se puede comparar al que deja el delicioso refresco del Néctar soda.

Los niños no se resisten cuando se les ofrece y se purgan sin cólicos y sin dieta.

Hacen desaparecer los flatos ó ventosidades, las acedías, ardores, vahidos, jaquecas y curan casi todas las dispepsias é indigestiones. Combaten las diarreas biliosas rápidamente.

En las enfermedades del hígado é infastos del bazo son excelentes. Abren el apetito á los más desganados por ser muy digestivos.

Los que padecen por alteracion de mucho derrame de bilis, encuentran inmediatamente un cambio inesperado en salud y en su carácter.

Preservan del marco en las navegaciones y del estreñimiento á los marinos.

Sus virtudes desalterantes de la sangre y de la bilis los hacen servir de preservativo contra la fiebre amarilla, tomándolos como un refresco al mediodía.

Para los estreñidos y los que padezcan de almorranas son eficacísimos y se evitan ponerse diariamente lavativas.

En la composicion de estos polvos no entra el calomelano, ni sustancia drástica, son puramente salinos y se pueden usar y repetir sin inconveniente y á cualquier hora y guardar dieta. La opinion pública y su grande venta confirman la excelencia de sus buenos efectos.

UNICO DEPOSITO:

BOTICA DE SANTO DOMINGO

POR MAYOR Y MENOR,

OBISPO NUMERO 27.

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

OBISPO NUMERO 27.

PELUQUERIA LA MODA,

ANTIGUA CASA DE PHILIBERT.

68. OBISPO, 68,

entre Compostela y Aguacate. Reformado por completo este establecimiento, se participa al público que en él hallarán cuanto puedan desear. Catálogo de un completo surtido de perfumería, recien recibida de LONDRES, FRANCIA y del PAIS. Adornos de todas clases para la cabeza, peinados de ultima novedad, idem enteros, bastante sólo entre ganchos para la coleccion; trenzas, GANCHOS Á LA VALLIE, última novedad.—Véase la muñeca de la vidriera recien-pedinada y vestida, segun el último figurin. MONTEUR DE LA COIFFURE, centro de modas de París; toda clase de postizos, con raya de cabello ó sin ella, sin que se diferencie del natural.

Elegantes salones para ambos sexos, con el personal necesario para servir con esmero y prontitud al público.—Salones reservados para teñir el pelo, tinturas especiales para lo mismo.—Salon de lectura.—Se reciben órdenes para peinar señoras á domicilio: abonos altos peinados.

DEPOSITO DE TAN CELEBRADA AGUA NACARADA PARA EMBELLECER EL CUTIS.

Se vendr en todas las perfumerías y peluquerías de la Habana. 30 11 jl

ESPECIALIDAD

para toda clase de quebraduras y aparatos contentivos para sostener las almorranas y el descenso del ano.

No se construirá ningun braguero sin que sea dirigido por un facultativo y no se entrega sin que sea aprobado por el médico del paciente.

Equidad en los precios.

FABRICANTE DE BRAGUEROS,

JOSE BARO,

entre San Ignacio y Mercaderes.

INVENCION, PERFECCION, COMODIDAD Y DURACION.

Si el braguero no retiene perfectamente la hernia, no se abonará el importe ajustado.—No vendemos bragueros del extranjero, á cada enfermo le construimos uno que le vaya bien á su quebradura. junio1º

PEINADOS BAJOS.

ULTIMA MODA.

EN LAS

NINFAS HABANERAS,

PELUQUERIA DE Mr. MARTINO.

Se acaba de recibir de Paris un gran surtido de moños, de trenzas y otras hechuras, con sus rizos de cintas, son muy bonitos y cómodos para entrarlos en la cabeza, no tienen alambres, son muy fojitos y ligeros y apropósito para las señoras que viven en el interior y en la Habana, las que se peinan ellas mismas: con esos moños quedan muy bien peinadas y de última moda. Gran surtido de trenzas grandes, cordadas y lisas, crespos, bucles, rizos, cinturones, adornos de cabeza. Blanco lis, perla y princesa. Polvos Gracia, los mejores para el cútis. Tinturas, orizalina, &c., OREOLINA para poner el pelo rubio. Peinetras doradas, coral y carey de bolas. Dos peinadores de señoras. Pueden verse los moños puestos en las cinco muñecas de la vidriera. NINFAS HABANERAS, Obispo 94 entre Bernaza y Villegas,

PELUQUERIA DE Mr. MARTINO. 30 22ag

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como crupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, limpias ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive Aguila 121 entre S. Rafael y S. José y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 24, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcano, Aguila 289; D. Jesus Higinio Perez, bor él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134: D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 66; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 23; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 2; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon: D. Manuel Tejiero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bouza Mayor, Galiano 31; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223: señores Zubilaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas: D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Rulloa, Amistad 136, hote "Telégrafo;" D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez é indigestiones crónicas de Voluntarios, Chavez 9: D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Aziza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85, bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon: Letrán 64, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería; Cerro, calle del Peñon, almacen de hierro barina, D. Antonio Eoreto; Villaclara, calle de Colon 6; D. Miguel Bengoechea, de la cocnadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carenero, Serreria, D. Antonio Cartinas; Guanabacoa, Mariano, calle de Domínguez, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasalio, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, tenedor de Efecto, D. José Benito Menduiña: Jesus del Monte núm. 414, Le-Riverend, Aguiar 103. Racion) D. Pedro Vieledo; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro secretaria E. D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, muebleria "La América." D. José Flores Samaes, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), J. sé de la Cr Bo lo; Cerrad del Pa... 5, Francisco Casanova; ... Hernandez ... D. Francisco Hernandez Cabrera; ... Jesus del Monte 6 ... Jesus del Cerro; Concordia 8, D. ... al Sa... chez; Zanja 47, D. Antonio Marti; Animas 102